

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"

0316 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

LIMA - LIMA – LIMA

Febrero 2022

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I.** INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II.** SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III.** SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV.** SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V.** SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI.** ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	0316		
Nombre de la entidad	0316 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	SILVA HASEMBANK SUSANA		
Cargo del titular	PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	09083034		
Teléfonos:	016804300		
Correo electrónico	SUSANA.SILVA@INPE.GOB.PE		
Tipo de informe	ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2021	Nro. documento de nombramiento / designación	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 207-2020-JUS
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2021	Nro. documento de cese de corresponder	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 025-2022-JUS
Fecha de presentación (*):			

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	DNI	40185403	ESCALANTE SANCHEZ CECILIA	05/02/2021	SI
2	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	DNI	09083034	SILVA HASEMBANK SUSANA	04/09/2020	SI
3	INPE-OFCINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	DNI	16691368	PUYEN IBERICO PEDRO JOSE	04/11/2020	SI
4	INPE-OFCINA REGIONAL LIMA	DNI	23980637	CARRASCO CAVERO WILBERTH ELIAS	11/01/2021	SI
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	DNI	29615244	ANCALLE TICONA MARINA VICTORIA	28/09/2021	SI
6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	DNI	23894069	ARAUJO FLOREZ ELIZABETH AMPARO	11/01/2021	SI
7	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	DNI	08682319	ESTRADA TARRILLO GLORIA AURELIA	24/09/2021	SI

8	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	DNI	25003835	CURO APAZA WALTER	08/10/2020	SI
9	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	DNI	09928188	URRACA ANICAME ANA CECILIA	11/01/2021	SI
10	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	DNI	29611603	PALACO CHALLAPA RAFAEL MARCOS	11/01/2021	SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

Ejercer la rectoría del Sistema Penitenciario Nacional, promoviendo la reinserción social positiva de la población penitenciaria, con personal calificado, en condiciones favorables y respetando los derechos humanos.

b. Visión

VISION DE PAIS AL 2050

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.

c. Valores

a) Vocación de servicio: Realizar nuestro trabajo con alegría y optimismo. Hacer nuestro trabajo, porque nos gusta asumir nuestras responsabilidades con lealtad e identificación con nuestras labores, el equipo y la Institución.

b) Espíritu de superación: Estar en la búsqueda permanente del desarrollo personal y profesional, contribuir a la mejora de nuestros servicios y procesos en la atención de los requerimientos y necesidades de los ciudadanos y servidores.

c) Actitud proactiva: Tomar la iniciativa para anticiparnos en la solución de los problemas laborales y en la atención de los requerimientos de los ciudadanos, las áreas usuarias, otros servidores públicos e internos en los centros de reinserción social.

d) Solidaridad: Tomar conciencia y comprometernos, en forma individual y como organización, en la solución de los problemas sociales y laborales, buscando la inclusión social de los más necesitados.

e) Conducta ética: Trabajar con honestidad y transparencia, buscar el cumplimiento de los objetivos mediante el

mejor uso de los recursos institucionales, desarrollar nuestras labores y funciones a cabalidad, asumir un verdadero compromiso en la ejecución y cumplimiento de nuestras tareas en nuestra entidad.

d. Organigrama

ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica del Instituto Nacional Penitenciario INPE, aprobada en el Reglamento de Organizaciones y Funciones mediante Decreto Supremo N° 009-2007-JUS se detalla a continuación:

01.ALTA DIRECCIÓN

- Concejo Nacional Penitenciario
- Presidente
- Secretaría General
- Oficina de Prensa e Imagen Institucional

02.ÓRGANOS DE CONTROL Y DE ASUNTOS INTERNOS

- Órgano de Control Institucional
- Oficina de Supervisión Regional
- Oficina de Supervisión de Sede Central y Actividades de Control
- Oficina de Asuntos Internos

03.ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Unidad de Planeamiento
- Unidad de Presupuesto
- Unidad de Organización y Métodos
- Unidad de Estadística
- Oficina de Asesoría Jurídica

04.ÓRGANOS DE APOYO

- Oficina General de Administración
- Unidad de Recursos Humanos
- Unidad de Contabilidad y Tesorería
- Unidad de Logística
- Oficina de Sistemas de Información
- Oficina de Infraestructura Penitenciaria
- Unidad de Estudios y Proyectos
- Unidad de Obras y Equipamiento

05.ÓRGANOS DE LÍNEA

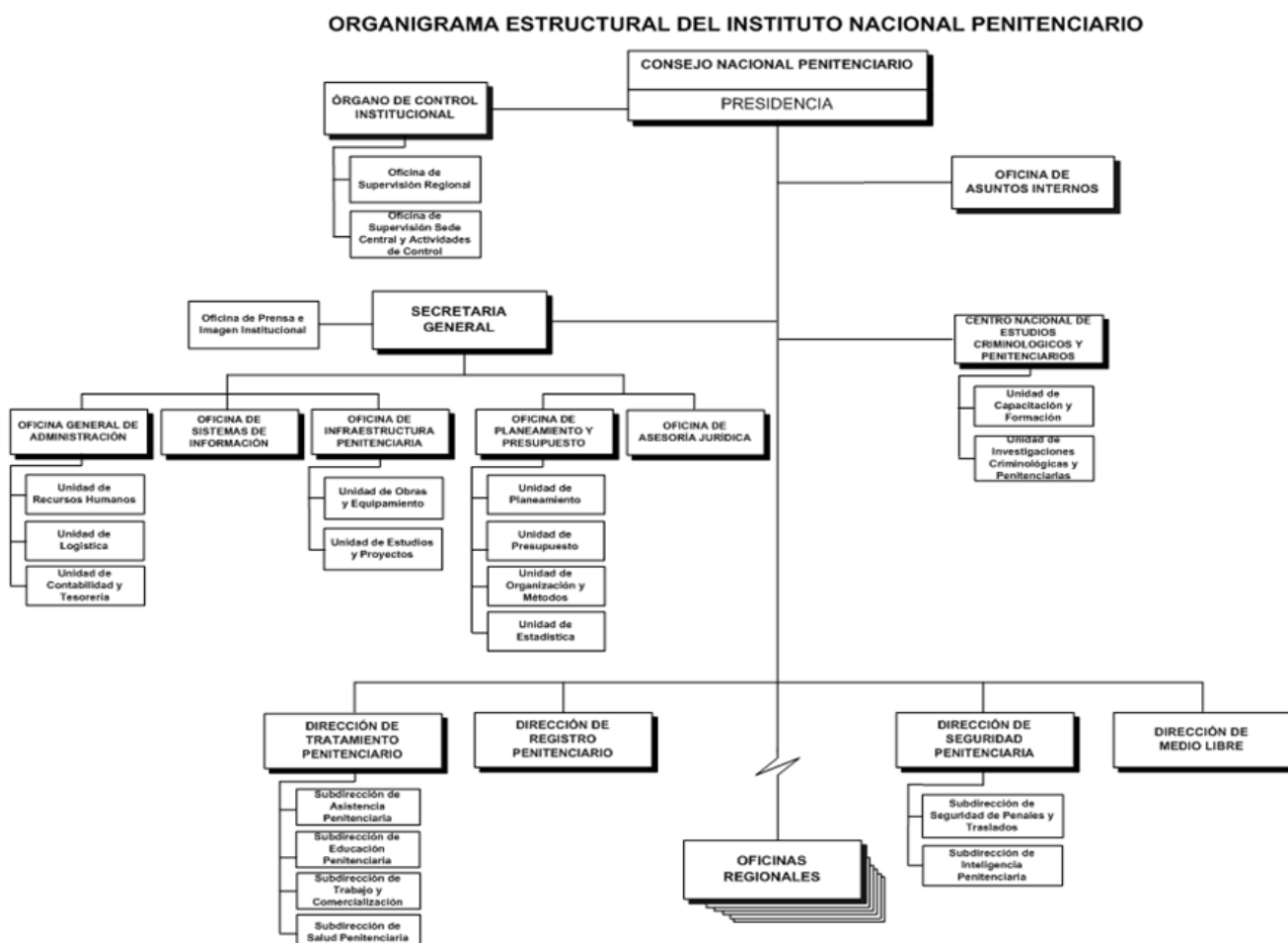
- Dirección de Tratamiento Penitenciario
 - Subdirección de Asistencia Penitenciaria
 - Subdirección de Educación Penitenciaria
 - Subdirección de Trabajo y Comercialización
 - Subdirección de Salud Penitenciaria
- Dirección de Registro Penitenciario
- Dirección de Seguridad Penitenciaria
 - Subdirección de Seguridad de Penales y Traslados
 - Subdirección de Inteligencia Penitenciaria.
- Dirección de Medio Libre

06.ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- Oficinas Regionales

07.ÓRGANOS DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN

- Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios
 - Unidad de Capacitación y Formación
 - Unidad de Investigación Criminológico y Penitenciario.



1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

1.4.1 LOGROS ALCANZADOS EN EL PERIODO DE GESTION

Los principales logros alcanzados durante el año 2021 fueron los siguientes:

1.4.1.1 TRATAMIENTO PENITENCIARIO

Asistencia Penitenciaria

¿En el Periodo 2021 mediante Acta de Consejo Nacional Penitenciario de fecha 10 de junio de 2021, donde se acordó las visitas de los abogados y abogadas defensores de personas privadas de libertad a los establecimientos penitenciarios a nivel nacional, en cuanto al aforo se sujetará a los niveles de alertas decretados por el Supremo Gobierno.

¿En el periodo 2021 la Subdirección de asistencia Penitenciaria elaboró el Lineamiento e instructivo de Asistencia Penitenciaria que fueron aprobadas por la Dirección de Tratamiento del INPE. Lineamiento: "Fortalecimiento del Vínculo Familiar de internos a través de Video Llamadas" y el Instructivo: "Atención Intramuros a la Población Penitenciaria con trastornos mentales y de comportamiento".

¿Se emitió el documento denominado "Plan de acción en contexto COVID-19 para programas estructurados", documento orientador cuyo objetivo principal es implementar estrategias y acciones que permitan la organización de actividades dentro de los programas de intervención estructurada, dando prioridad a la continuidad del seguimiento y monitoreo de la población intervenida. Así se ha mantenido las acciones en las sedes del Programa CREO en los establecimientos penitenciarios de Lurigancho, Huánuco, Pucallpa, Huancayo, Arequipa, Piura, Juanjuí, Trujillo y Lurigancho, atendiendo un total de 711 internos. Asimismo en sedes del programa de INPE/DEVIDA, de los establecimientos penitenciarios de Ancón II, Cañete, Chorrillos, Lurigancho, Chiclayo, Trujillo Varones, Huancayo, Cusco, Arequipa (Varones), Mujeres Tacna, Tacna (Varones) y Sananguillo, se atendió un total de 379 internos y en el programa TAS, en el E.P. Lurigancho se atendió a 189 internos.

¿Se aprobó la Guía para la Implementación de: Talleres formativos de promotores en programas estructurados, con el objetivo de reforzar en los internos su capacidad de compromiso activamente con su cambio y la toma de conciencia de su influencia positiva sobre el resto de la población.

¿Participación de todas las sedes del programa en el I Concurso Inter programas HIP HOP "Música de Esperanza, Música de Vida", con el objetivo de contribuir con la creatividad y la reconstrucción de la ciudadanía, a través de prácticas artísticas, culturales, generando espacios de interrelación adaptativa, así como fomentar la manifestación de expresiones artísticas como estrategia mediadora en el manejo de emociones relacionadas a la ansiedad y tensión producidas por el estado de emergencia por el COVID-19.

¿Participación del Programa DEVIDA AREQUIPA en el I Concurso Inter programas HIP HOP "Música de Esperanza, Música de Vida", logrando ser ganador de ambas disciplinas, danza, composición y canto, siendo merecedor a la filmación de un video clip por una productora internacional.

¿En el Programa TAS, se implementó el Plan de Acción en contexto COVID 19 para los programas estructurados

en los establecimientos penitenciarios, permitiendo brindar continuidad al tratamiento integral en contexto de pandemia, se manteniendo el seguimiento y monitoreo de los internos participantes, y priorizando la seguridad y salud de los equipos multidisciplinarios a cargo.

¿Se aprobó la Guía para la Implementación de: Talleres formativos de promotores en programas estructurados, con el objetivo de reforzar en los internos su capacidad de compromiso activamente con su cambio y la toma de conciencia de su influencia positiva sobre el resto de la población.

¿Participación en el Concurso Inter programas HIP HOP "Música de Esperanza, Música de Vida", logrando estar dentro de los 3 mejores participantes en danza.

¿Participación de los internos pertenecientes a los módulos de psicoterapia en programa de lectura y escritura resocializadora con énfasis en trabajos personalizados y de tipo narrativo.

Programa DEVIDA

¿Se da continuidad al trabajo a través del Convenio de Cooperación interinstitucional entre DEVIDA y el INPE, suscrito el 10 de febrero de 2021, lo que permitió una asignación presupuestal que permitió cubrir especialistas que apoyen la intervención en algunas sedes de los programas de atención para internos con problemas de consumo de drogas.

Programa CREO

¿Se logró la atención de 899 internos con una ejecución presupuestal de 95.4% respecto a lo asignado.

¿Se implementa el "Plan de acción en contexto COVID-19, para programas de intervención estructurados ejecutados en EEPP a nivel nacional", documento que permitió establecer estrategias y acciones que permitan la organización de actividades dentro de los programas de intervención estructurada en contexto de COVID-19.

¿Se realizaron alianzas con entidades públicas y privadas a través de convenios o actas de entendimiento, permitiendo el desarrollo de actividades educativas y laborales en las sedes de Huánuco, Ancón II, Lurigancho, Arequipa y Piura, lo que no solo beneficia a los internos participante, sino que también se hace extensivo al resto de la población penitenciaria.

¿Se han implementado aulas virtuales en las sedes de Huancayo, Arequipa y Huánuco, lo que permitió el desarrollo de acciones más oportunas como por ejemplo las video llamadas, proponiendo también el desarrollo de talleres virtuales para el presente periodo.

¿Se promueve el desarrollo de mesas de trabajo y desarrollo de eventos de capacitación como la Conferencia Virtual "Aportes en el tratamiento del consumo de drogas en establecimientos penitenciarios" y el Seminario Internacional "Reducción del daño y riesgo; una perspectiva desde la salud, educación social y el aspecto comportamental dentro del contexto penitenciario".

Educación Penitenciaria

¿En el periodo 2021, se matricularon 15,425 internos/as sus actividades educativas en los diversos niveles,

programas y modalidades, de los cuales aprobaron 13,879 estudiantes.

¿En Educación Básica Alternativa, PACE (programa Alfabetización y Continuidad Educativa), en alfabetización se matricularon 63 estudiantes y se alfabetizaron 59 estudiantes del ciclo inicial grado 1 y 2.

¿Del ciclo intermedio: 1, 2 y 3 grado se matricularon 283 estudiantes y culminaron 265 estudiantes internos a nivel nacional.

¿Observando que culminaron el ciclo intermedio (primaria) 116 internos estudiantes a nivel nacional.

¿De la Educación Básica Alternativa PEBAJA (Programa Educativo Básico Alternativo de Jóvenes y adultos:

¿Del ciclo inicial Alfabetización se matricularon 455 estudiantes y se alfabetizaron 392 internos en los ciclos 1 y 2.

¿Del ciclo intermedio (primaria) 1, 2 y 3 grado se matricularon 1,331 estudiantes internos y culminaron 1,165 estudiantes internos.

¿Observamos que culminaron el ciclo intermedio (primaria) 209 internos estudiantes a nivel nacional

¿Del ciclo Avanzado (secundaria) 1,2,3, y 4 grado se matricularon 4,279 estudiantes y culminaron su grado 3,622 estudiantes internos

Trabajo Penitenciario

¿Se tiene 65 establecimientos penitenciarios donde en su interior se realizan actividades productivas.

¿Se tiene 1,736 mujeres y 18,340 que desarrollan actividades productivas, haciendo un total de 20,076 internos registrados en el Libro de Control laboral del área de trabajo, de los cuales 8,227 se encuentran registrados en Talleres productivos y talleres en convenio Público ¿Privado.

¿En el periodo que se reporta, se realizaron 21 ferias para la promoción y comercialización de productos elaborados por los internos: 01 ORSA., 08 OROP, 08 ONROSM Y 04 O.R.A.P.

¿Se realizaron 10 capacitaciones laborales: 01 ORSA, 05 ORCH., 02 OROP, 01 O.R.N.O.S.M y 01 O.R.A.P.

¿Se tiene 148 convenios vigentes al 2021 y 12 actas de entendimiento por servicio

¿Se realizaron 02 reuniones empresariales, 01 desayuno empresarial y se suscribieron 25 convenios con empresas.

¿Se implementaron 19 talleres con maquinaria: Taller de carpintería en madera, carpintería metálica, confecciones, tejidos a máquina, acondicionamiento del Taller de panificación, Taller de chocolatería, Taller de manualidades, Taller de Textil y Bazar de ventas, entre otros.

Salud Penitenciaria

¿Se ha logrado disminuir el número de fallecidos por COVID1-19 dentro de los penales a nivel nacional en comparación al año 2020:

oFallecidos segunda ola (2021): 38

¿Se han implementado 48 establecimientos de salud penitenciarios a nivel con telemedicina.

¿Se realizaron en total de 2177 tele interconsultas: 1893 (2021) a nivel nacional a través de los 48

establecimientos de salud con telemedicina.

¿Se firmaron dos convenios en salud:

o Convenio de cooperación con el Instituto Nacional de Salud

o Convenio de Marco con el Seguro Integral de Salud con vistas a intercambio prestacional por atenciones de la población privada de su libertad

¿Se logra sistematizar el registro de casos nuevos de tuberculosis a través de la plataforma informática SIGTB en 12 establecimientos penitenciarios que registran altos índices de casos de tuberculosis, haciendo posible el seguimiento del tratamiento del paciente hasta su curación. El mayor número de casos se identificó en la Oficina Regional Lima, el cual representa el 76% de todos los casos identificados. Además, se amplía el registro de todos los casos a nivel nacional.

¿Se logra la implementación del aplicativo informático SISMED cuyo objetivo es el control de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en los Almacenes Especializados de Medicamentos de las Oficinas Regionales del INPE. Asimismo, se logra implementar el SISMED en las áreas de farmacia de los servicios de salud de las OR Altiplano Puno y Sur Arequipa.

1.4.1.2 MEDIO LIBRE

Traslado de la población extranjera

Pese a las limitaciones por la pandemia del Covid19 y al cierre de las fronteras de nuestro país, se han ejecutado un total de 36 traslados pasivos, 01 traslado activo procedente de México; asimismo, se concretó el cuarto traslado colectivo de internos españoles, donde se contó con la presencia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Aníbal Torres, Embajador de España en el Perú Alejandro Alvargonzález San Martín, la Fiscal de la Nación Dra. Zoraida Avalos. Del mismo modo, se ejecutaron un total de 61 beneficios especiales de salida de conformidad a la Ley N°30219; asimismo y se concretó un total de 36 ejecuciones de extradiciones.

Programas estructurados de tratamiento extramuros

Los programas de tratamiento tiene como objetivo desarrollar y fortalecer capacidades y habilidades personales que permitan, al liberado o sentenciado, actuar adaptativamente en la sociedad, convivir pacíficamente, incrementar el nivel de empleabilidad y como fin último disminuir la reincidencia delictiva.

Los servicios brindados mediante los programas han sido atenciones grupales, individuales, atenciones a la familia por medios sincrónicos y asincrónicos, a través de salas de conferencias Google meet, zoom, Facebook, así como por WhatsApp, llamadas telefónicas, video llamadas, entre otros.

En periodo de 01 de enero de 2021 al 31 diciembre 2021 se atendieron en los siguientes programas:

¿Programa "fortalecimiento de competencias sociales para la no reincidencia delictiva en liberados ¿ FOCOS" se atendió a 623 personas

¿Programa "recuperando eficacia, tomando oportunidades ¿ RETO" se atendió a 32 personas.

¿Programa "capacidades personales para afrontar situaciones de riesgo ¿ CAPAS" se atendió a 402 personas.

¿Programa "no más problemas, pensar antes de actuar no es difícil" se atendió a 185 personas

¿Programa "asumiendo Responsabilidades, educando emociones ¿ AREE" se atendió a 125 personas.

1.4.1.3 SEGURIDAD PENITENCIARIA

Operativos de requisas al interior de los Establecimientos Penitenciarios

Con la finalidad de mantener el control de los establecimientos penitenciarios y evitar el ingreso y permanencia de objetos y sustancias prohibidas, se realizaron durante el periodo del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, un total de 2,594 intervenciones (requisas) a los internos de diversos EEPP a nivel nacional, con acciones operativas a pabellones y celdas al interior de los establecimientos penitenciarios, que permitieron decomisar, entre otros objetos, 2,182 teléfonos celulares y 2,986 armas blancas.

Operativos de intervención a los visitantes al EP (zona de acceso al EP)

Con la finalidad de mantener el control de los establecimientos penitenciarios y evitar el ingreso y permanencia de objetos prohibidos, se realizaron intervenciones de control a los visitantes, logrando un total de 614 personas intervenidas durante su visita al EP durante el periodo del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, durante su paso por la zona de acceso al EP, que permitieron incautar la cantidad de 199 teléfonos celulares, 6,870 gr. de drogas (PBC) y 7,023 gr. de marihuana, entre otros artículos prohibidos, identificando a los infractores para la aplicación de las sanciones establecidas de acuerdo a ley.

Traslado de internos por medidas de seguridad

Con la finalidad de evitar la comisión de delitos desde el interior de los establecimientos penitenciarios, durante el periodo del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, se realizó el traslado de 1,686 internos a diversos penales ubicados en el territorio nacional por diversas causales, siendo la modalidad de "medida de seguridad", la de mayor frecuencia.

Seguridad tecnológica

El Contrato CIPS entre el MINJUS con Prisontec para la implementación del Sistema de Bloqueo de celulares en 33 EE.PP; un (01) establecimiento penitenciario obtuvo la Constancia de Inicio de Operaciones durante el periodo reportado (E.P. Huancayo el 23JUL2021).

Respecto a Vigilancia Electrónica Personal al término del año 2021 de tenía 37 grilletes instalados activos.

A la fecha se encuentra implementado el sistema de registro y control de visitas en los 68 EEPP a nivel nacional (cobertura al 100%).

1.4.1.4 REGISTRO PENITENCIARIO

¿Se fortaleció el servicio de expedición del Certificado electrónico de antecedentes judiciales a nivel nacional para connacionales y ciudadanos de nacionalidad extranjera, respecto a estos últimos, siempre y cuando tengan como documento de identificación, el carné de extranjería o el permiso temporal de permanencia (PTP).

¿Se realizó un acuerdo interinstitucional entre el Poder Judicial (PJ) y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) a fin de evitar la propagación del COVID 19, entre los servidores de ambas instituciones y de la población penitenciaria, con la colaboración de la Oficina de Sistemas de Información del INPE, se construyó y se implementó en las treinta y cinco (35) Cortes Superiores de Justicia del Poder Judicial, en las ocho (08) Oficinas Regionales y los sesenta y ocho (68) Establecimientos Penitenciaros a nivel nacional del INPE, la "Herramienta tecnológica de envío y recepción de Resoluciones Judiciales para fines de inscripción INPE ¿ PJ".

¿En coordinación con la Oficina de Sistemas de Información se realizó mediante un cronograma, la capacitación del personal de Registro Penitenciario a nivel nacional, respecto al uso de la "Herramienta Tecnológica de envío y recepción de resoluciones judiciales para fines de inscripción INPE ¿ PJ".

¿Durante el período el personal de las diferentes unidades de registro de los establecimientos penitenciarios y subdirecciones de registro penitenciario a nivel nacional han recibido, veinticuatro mil doscientos cuarenta y ocho (24,248) resoluciones judiciales inscribibles a través de la "Herramienta tecnológica de envío y recepción de resoluciones judiciales para fines de inscripción INPE ¿ PJ".

¿El "Servicio de información de ubicación de internos y Antecedentes Judiciales vía Web de Internos a Nivel Nacional", fortaleció su atención a entidades privadas y públicas que por convenios y acuerdos inter institucionales se brinda servicio de información respecto a la ubicación de internos y los antecedentes de las personas están o estuvieron recluidos en un determinado establecimiento penitenciario: Ubicación de internos 56,882 atenciones y antecedentes judiciales 140,851 atenciones.

¿El registro de información de la POPE ACTIVA (recluidos) que obra en los expedientes personales en los Establecimientos Penitenciarios de Lima Provincias (Huaraz, Chimbote, Huacho, Cañete, Chincha e Ica) al 05 de febrero de 2020 es del 100%.

¿Avance del registro de información de la POPE ACTIVA (recluidos) que obra en los libros toma razón de la Subdirección de Registro Penitenciario, respecto de los Establecimientos Penitenciarios de Lima Metropolitana, Callao y Huaral. Solo falta culminar EP Huaral, Castro Castro y Lurigancho.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

1.4.2 LIMITACIONES EN EL PERIODO A RENDIR

Segunda y tercera ola de la pandemia a causa del COVID-19 en el Perú

Frente a la tercera ola de la pandemia a causa del Coronavirus (COVID-19) en el país, el Instituto Nacional Penitenciario continuó con las acciones para prevenir y contrarrestar probables brotes masivos del COVID-19 en los establecimientos penitenciarios de todo el país.

Un brote masivo del COVID-19 en los establecimientos penitenciarios significaría una situación de riesgo no solo para la población penitenciaria, sino también para el personal, debido a los niveles de hacinamiento existentes que favorecerían la expansión inmediata y masiva en toda la población penitenciaria. Sobre esto también hay que considerar que dentro de la población penitenciaria existen internos con enfermedades pre existente, discapacidad física, problemas de salud mental, entre otros; por tanto son considerados de alto riesgo.

Sobrepoblación en los establecimientos penitenciarios

El Instituto Nacional Penitenciario cuenta con 69 establecimientos penitenciarios agrupadas en 08 Oficinas Regionales situadas en todo el territorio nacional y 37 establecimientos de medio libre activos a nivel nacional. Según el parte informativo estadístico al termino del año 2021 se tiene 87,393 internos, la capacidad de albergue de los establecimientos penitenciarios es de 41,123 unidades de albergue, evidenciando una sobrepoblación de 113% en promedio nacional. Es decir, 46,270 internos no tendrían espacio en los establecimientos penitenciarios.

Debe tenerse en cuenta que los efectos del hacinamiento dañan a todas las personas privadas de libertad, pero

generan especial afectación entre los grupos de especial protección como mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores, etc. El hacinamiento ocasiona también frecuentes fallas en los mecanismos de control y vigilancia penitenciaria, lo que se refleja en la existencia de armas y celulares al interior de las cárceles. Pero lo principal es que impide las acciones de resocialización del interno y fomenta la reincidencia que afecta la seguridad ciudadana.

Seguridad penitenciaria requiere de mayores recursos

Durante la primera, segunda y tercera ola de la pandemia a causa del COVID-19 la incertidumbre y temor por la pandemia no fue ajena a la población penitenciaria, la cual aprovechó estas circunstancias para reclamar también mejores condiciones de vida y acciones efectivas de prevención frente al COVID-19. Estos reclamos se tradujeron en actos de protestas que se suscitaban en los establecimientos penitenciarios.

Esta situación agudizó más los problemas existentes de limitados números de personal, escasa incorporación de tecnologías de información, limitado presupuesto, entre otros. Sin embargo, esta situación fue controlada gracias al liderazgo del titular de la entidad, las acciones de seguridad y al soporte del área de salud de los diversos EEPP.

Tratamiento penitenciario difícilmente se puede brindar vía remoto

Las actividades de tratamiento penitenciario (intramuros y extramuros) se limitaron a asuntos esenciales y urgentes, debido a las restricciones dictadas por el gobierno. Por la situación sanitaria actual, no se pueden realizar sesiones presenciales ni grupales para el tratamiento.

En relación al traslado pasivo de internos extranjeros a su país de origen, el mayor obstáculo fue el cierre del espacio aéreo y de fronteras en los países, debido al incremento de contagio a causa de las variantes del coronavirus.

1.6 Recomendaciones de mejora

1.4.3 RECOMENDACIONES DE MEJORA

¿Crear la Dirección u Oficina de Cooperación y asuntos internacionales, toda vez que a la fecha solo está como una función inherente a la Dirección de Medio Libre.

¿Gestionar la contratación de personal específico para desarrollar las actividades de tratamiento, enfatizando en trabajadores sociales y psicólogos.

¿Incorporar como política de gestión del INPE la reinserción social positiva a partir de la gestión de riesgo criminógeno para lograr disminuir la reincidencia delictiva y contribuir de esta manera en la seguridad ciudadana.

¿Establecer estrategias que permitan ampliar la cobertura de atención de la población participante de los programas de intervención estructurada.

¿Garantizar la continuidad educativa de los estudiantes internos/as en Educación Básica Alternativa (Primaria/secundaria), erradicar el analfabetismo a través del Programa de Alfabetización (MINEDU) y lograr la capacitación de los internos/as en las opciones ocupacionales (Educación Técnico Productiva) : Carpintería, Artesanía y Manualidades, Hostelería y Turismo y otros ; considerando los lineamientos normativos del Ministerio de Educación, ente rector del Sistema Educativo Peruano, a mérito del convenio de Cooperación Interinstitucional N° 342-2018-MINEDU.

¿Restablecer la forma de atención semipresencial y presencial en las instituciones educativas de los

establecimientos penitenciarios de acuerdo a las disposiciones que emita el Estado Peruano en materia educativa en el contexto de la Emergencia Sanitaria Nacional.

¿Orientar el sistema educativo penitenciario a una formación que responda a las necesidades del mercado laboral y lograr la calificación de la población penitenciaria.

¿Dotar de implementos de bioseguridad al personal directivo y docente de las instituciones educativas que funcionan en los establecimientos penitenciarios para proteger la vida y salud de la comunidad educativa en el contexto de la Emergencia Sanitaria Nacional (COVID19).

¿Entre las principales prioridades de atención del Área de trabajo y Comercialización se encuentra continuar con la formalización de los internos en tres aspectos DNI, RUC, Cuenta Bancaria.

¿Gestionar la contratación de personal de salud CAS_ COVID para los establecimientos penitenciarios a nivel nacional.

¿Categorización y recategorización de los servicios de salud del INPE a nivel nacional según las normas actuales.

¿Asignación presupuestal adicional por parte del MINSA en los productos del Programa Presupuestal 131 de salud mental del Ministerio de Salud para el INPE

¿Gestionar la asignación de mayores recursos ante el Ministerio de Economía y Finanzas para los servicios básicos, alimentación, mantenimiento, asignaciones al personal, entre otros.

¿El INPE presenta problemas de corrupción propiciado por el hacinamiento, falta de personal, clima laboral negativo y adverso. Este problema está ampliamente extendido en nuestro sistema penitenciario, lo que requiere ser enfrentado de forma urgente.

¿Que se priorice y continúe con el proyecto del Establecimiento de Medio Libre de Surquillo, iniciado en el periodo 2019, a cargo de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, a fin de poder tener la primera dependencia de Medio Libre de propiedad del Instituto Nacional Penitenciario.

¿Continuar con las coordinaciones para la vacunación de los internos.

¿Adquisición y entrega de equipos e implementos de protección a los servidores penitenciarios a nivel nacional.

¿Reforzar la seguridad en los establecimientos penitenciarios a nivel nacional con equipos electrónicos y de comunicaciones.

¿Implementar el servicio de vigilancia electrónica personal en las unidades ejecutoras.

¿Continuar con las medidas referida a las visitas en los establecimientos penitenciarios para reducir los contagios por el coronavirus.

¿Reforzar las actividades educativas y laborales en los establecimientos penitenciarios, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad y las disposiciones dictadas por el gobierno.

¿Resulta de suma urgencia, la culminación del registro de la POPE ACTIVA (recluidas) en el Sistema SIP Módulo Registro, respecto de los Establecimientos Penitenciarios de Lima Metropolitana y Huaral (Miguel Castro Castro, Lurigancho y Huaral), una vez que se culmine con esta labor el Instituto Nacional Penitenciario tendrá el 100% de la Población Penitenciaria Activa registrados en el Sistema Integral Penitenciario.

¿Asimismo, se debe concluir con el ingreso de información de la POPE PASIVA (excarcelados) al Sistema SIP Módulo Registro en los Establecimientos de Limas Provincias (Huaraz, Chimbote, Huacho, Cañete, Chincha e Ica), cuando se culmine dicha labor, también el Instituto Nacional Penitenciario tendrá el 100% de la Población Penitenciaria Pasiva en el Sistema SIP Módulo Registro.

¿Promover el uso masivo del sistema electrónico de expedición de certificado de antecedentes judiciales.

¿Urge la interconexión de los establecimientos penitenciarios.

¿Incorporar soluciones tecnológicas en los procesos misionales del INPE.

¿Gestionar la interoperabilidad entre las Direcciones de Línea del INPE (interna) para que la información sea fluida y de la misma forma con las instituciones externas.

¿Actualización de documentos e instrumentos de gestión del INPE.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2019

Año Fin

2024

Resolución que aprueba el PEI vigente

R.P. N° 123-2021-INPE/P

Fecha de resolución

26/04/2021

Informe técnico CEPLAN

N° D000066-2021-CEPLAN-DNCPPEI

Fecha de informe técnico

15/04/2021

Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI

3

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

3

Link del PEI en el portal de transparencia estándar

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	2021	17,152,041.00	16,660,110.00	16,660,110.00	16,441,481.33

2	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2021	1,321,860.00	1,301,433.00	1,301,433.00	1,231,507.69
3	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2021	923,832.00	895,015.25	895,015.25	856,400.50
4	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	2021	16,112,662.00	19,351,723.28	19,351,723.28	19,348,913.67
5	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	2021	13,504,922.00	13,923,586.22	13,923,586.22	15,380,682.15
6	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	2021	143,600,236.00	150,924,205.00	150,924,205.00	43,792,419.04
7	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	2021	106,763,676.00	112,139,277.00	112,139,277.00	111,494,118.69

8	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2021	3,259,076.00	4,099,930.00	4,099,930.00	4,077,065.03
9	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	2021	39,561,458.00	42,840,333.39	42,840,333.39	42,275,170.33
10	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2021	718,298.00	840,675.64	840,675.64	840,675.64
11	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	2021	10,301,694.00	11,619,641.00	11,619,641.00	11,458,916.60
12	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2021	762,063.00	864,353.00	864,353.00	1,114,720.87
13	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2021	70,774,583.00	44,843,830.00	44,843,830.00	43,658,764.19
14	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.03	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGO DE DESASTRES	2021	0.00	1,274,139.00	1,274,139.00	1,183,175.24
15	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2021	656,658.00	747,319.00	747,319.00	710,987.96

16	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2021	369,167.00	416,403.00	416,403.00	410,094.98
17	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	2021	385,940,233.00	392,104,144.00	392,104,144.00	384,712,018.62
18	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	2021	15,028,644.00	16,493,081.00	16,493,081.00	16,383,560.61
19	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	2021	7,308,181.00	9,383,438.52	9,383,438.52	8,786,043.18
20	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2021	666,160.00	671,536.00	671,536.00	664,272.01

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	IND.02.OEI.02.01	NÚMERO DE DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ELABORADOS O ACTUALIZADOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	NÚMERO	2019	2.00	2021	1.00	0.00	0.00	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
2	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	IND.01.OEI.01.01	PORCENTAJE DE SOBREPoblación EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PORCENTAJE	2019	119.00	2021	74.00	0.00	0.00	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - UNIDAD DE ESTADISTICA

3	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	IND.01.OEI.01.03	NÚMERO DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD QUE LOGRAN EVADIRSE DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	NÚMERO	2019	3.00	2021	2.00	0.00	0.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PENITENCIARIA
4	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OEI.01	CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	IND.01.OEI.01.02	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA SENTENCIADA REINGRANTE	PORCENTAJE	2019	1.25	2021	1.00	0.00	0.00	DIRECCION DE REGISTRO PENITENCIARIO

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA: Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
----	-----------	-----	-----	-----	------------	-----------	--------	------------------------	-----------------------	--------------------

	TOTAL GENERAL		834,725,444.00	842,691,197.00	740,872,107.91	740,872,313.99	733,940,226.97	87.9	87.9	87.1
1	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	2021	143,600,236.00	151,039,860.00	60,081,533.00	60,081,533.00	60,117,220.00	39.7	39.7	39.8
2	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	2021	456,714,816.00	436,947,974.00	428,370,686.00	428,370,686.00	428,357,074.00	98.0	98.0	98.0
3	INPE-OFCINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	2021	15,685,302.00	17,240,400.00	17,095,974.62	17,093,572.34	17,093,572.34	99.1	99.1	99.1
4	INPE-OFCINA REGIONAL LIMA	2021	110,022,752.00	117,513,346.00	116,754,339.00	116,754,339.00	113,556,317.00	99.3	99.3	96.6
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	2021	10,670,861.00	12,036,044.00	11,867,659.58	11,867,659.58	11,867,604.58	98.6	98.6	98.6
6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	2021	14,266,985.00	16,536,416.00	16,493,473.26	16,493,473.26	16,493,274.26	99.7	99.7	99.7
7	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	2021	16,830,960.00	20,265,470.00	19,955,158.00	19,955,158.00	18,778,866.00	98.4	98.4	92.6
8	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	2021	40,883,318.00	44,031,351.00	43,504,197.05	43,507,016.17	40,928,838.53	98.8	98.8	92.9

9	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	2021	8,232,013.00	9,748,690.00	9,643,133.68	9,643,133.68	9,641,747.30	98.9	98.9	98.9
10	INPE- DIRECCION REGIONAL CENTRO- HUANCAYO - INPE	2021	17,818,201.00	17,331,646.00	17,105,953.72	17,105,742.96	17,105,712.96	98.6	98.6	98.6

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total inversiones Activas	Costo Total de las inversiones activas	Monto devengado acumulado de las inversiones activas	Monto devengado de las inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	1	21	1,473,363,842.13	720,702,680.64	720,702,680.64
1	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	1	21	1,473,363,842.13	720,702,680.64	720,702,680.64

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	4	2	0	2	0	377,771,127.96	716,351.55	178,040,061.91
1	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	4	2	0	2	0	377,771,127.96	716,351.55	178,040,061.91

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente	1,849,395.41	Pasivo Corriente	949,970.91
Activo No Corriente	88,533,564.35	Pasivo No Corriente	0.00
		Patrimonio	89,432,988.85
Total Activo	90,382,959.76	Total Pasivo y Patrimonio)	90,382,959.76

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	6,936,269.43
Costos y Gastos	-6,970,853.08
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	-34,583.65

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	18,317,202.13
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	4,204,701.76
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	66,911,084.96
Total	89,432,988.85

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	6,880,098.48
(-) Salidas de Efectivo	-6,656,234.17
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	223,864.31

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-94,908.69
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-94,908.69

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

128,955.62

E. Diferencia de Cambio

0.00

F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio

465,819.07

G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio

594,774.69

NOTA:

Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	7,859,916.00	8,617,372.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	372,097.00	662,697.00
Donaciones y Transferencias	0.00	445.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	8,232,013.00	9,280,514.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	7,859,916.00	8,617,372.00
Recursos Directamente Recaudados	372,097.00	591,476.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	445.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	6,232,013.00	9,209,293.00

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	6,152,300.21	Recursos Ordinarios	6,152,300.21
Recursos Directamente Recaudados	934,372.75	Recursos Directamente Recaudados	388,255.09
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	444.72	Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.40	Recursos Determinados	0.00
Total	7,087,118.08	Total	6,540,555.30

4.2. INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.2.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente	2,613,301.38	Pasivo Corriente	1,527,048.47
Activo No Corriente	39,100,913.45	Pasivo No Corriente	0.00
		Patrimonio	1,527,048.47
Total Activo	41,714,214.83	Total Pasivo y Patrimonio)	41,714,214.03

4.2.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	4,207,087.46
Costos y Gastos	4,146,433.54
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	6,145,392.00

4.2.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	31,196,586.98
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	7,553,123.64
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	1,437,455.74
Total	40,187,166.36

4.2.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	11,787,187.47
(-) Salidas de Efectivo	11,015,017.94
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	772,189.53

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	221,175.70
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	221,175.70

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

550,993.83

E.	Diferencia de Cambio	0.00
F.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	644,584.62
G.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	1,195,578.45

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.2.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	17,199,625.00	1,647,458.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	618,576.00	161,391.00
Donaciones y Transferencias	0.00	2,698.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	17,818,201.00	16,334,832.00

4.2.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	17,199,625.00	1,647,458.00
Recursos Directamente Recaudados	618,576.00	161,391.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	2,698.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	17,818,201.00	16,566,549.00

4.2.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	10,450,390.52	Recursos Ordinarios	10,450,390.52
Recursos Directamente Recaudados	1,517,497.71	Recursos Directamente Recaudados	518,358.88
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00

Donaciones y Transferencias	2,697.58
Recursos Determinados	0.00
Total	11,970,585.81

Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00
Total	10,968,749.40

4.3. INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.3.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente	4,962,908.28
Activo No Corriente	121,773,786.78

Pasivo Corriente	3,572,367.88
Pasivo No Corriente	0.00
Patrimonio	3,572,367.88

Total Activo	126,734,695.06
---------------------	-----------------------

Total Pasivo y Patrimonio)	126,734,695.06
-----------------------------------	-----------------------

4.3.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	33,277,221.98
Costos y Gastos	34,175,338.34
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	898,116.36

4.3.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	120,547,192.47
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	17,070,059.38
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	14,454,924.67

Total 12,162,327.18

4.3.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	32,671,754.48
(-) Salidas de Efectivo	-32,211,939.45
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	459,815.03

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-95,745.33
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-95,745.33

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

364,069.70

E. Diferencia de Cambio

0.00

F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio

1,262,801.96

G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio

1,626,871.66

NOTA:

Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.3.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	39,087,807.00	40,437,694.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1,795,511.00	2,784,846.00
Donaciones y Transferencias	0.00	7,528.00
Recursos Determinados	0.00	0.00

Total 40,883,318.00

43,230,068.00

4.3.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	39,087,807.00	40,437,694.00
Recursos Directamente Recaudados	1,795,511.00	2,394,694.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	7,528.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	40,883,318.00	42,839,916.00

4.3.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	30,965,756.91	Recursos Ordinarios	30,965,756.91
Recursos Directamente Recaudados	2,309,016.30	Recursos Directamente Recaudados	779,281.41
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	8,992.77	Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
Total	33,283,765.98	Total	31,745,038.32

4.4. INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.4.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente	1,201,400.81	Pasivo Corriente	1,290,256.89
Activo No Corriente	236,185,965.53	Pasivo No Corriente	0.00
		Patrimonio	236,097,109.45
Total Activo	237,387,366.34	Total Pasivo y Patrimonio)	237,387,366.34

4.4.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	1,440,120.88
Costos y Gastos	19,068,412.05
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	4,658,291.17

4.4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	56,082,015.79
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	56,825,232.17
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	109,339,392.76
Total	222,246,640.72

4.4.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	14,402,968.60
(-) Salidas de Efectivo	14,082,491.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	320,477.64

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	52,321.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	52,321.00

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

D.	Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	268,156.64
E.	Diferencia de Cambio	0.00
F.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	402,123.01
G.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	670,279.65

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	16,058,187.00	17,881,015.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	772,773.00	958,621.00
Donaciones y Transferencias	37.00	37.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	16,830,960.00	18,839,673.00

4.4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	16,058,187.00	17,881,015.00
Recursos Directamente Recaudados	772,773.00	1,174,481.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	37.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	16,830,960.00	19,055,533.00

4.4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
-----------------	------------------	---------------	------------------

Recursos Ordinarios	13,258,635.81
Recursos Directamente Recaudados	1,315,729.13
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	37.27
Recursos Determinados	0.00
Total	14,574,402.21

Recursos Ordinarios	13,258,635.81
Recursos Directamente Recaudados	734,401.75
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00
Total	13,993,037.56

4.5. INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.5.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente	1,860,620.10
Activo No Corriente	21,459,560.23

Pasivo Corriente	1,618,819.89
Pasivo No Corriente	0.00
Patrimonio	21,701,360.44

Total Activo	23,320,180.33
---------------------	----------------------

Total Pasivo y Patrimonio	23,320,180.33
----------------------------------	----------------------

4.5.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	3,430,687.88
Costos y Gastos	-3,631,680.66
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	-200,992.78

4.5.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	25,143,647.40
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	2,569,151.32
Reservas	0.00

Resultados Acumulados

-6,011,438.28

Total

21,701,360.44

4.5.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo

12,322,175.28

(-) Salidas de Efectivo

-12,082,127.71

Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

240,047.57

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo

0.00

(-) Salidas de Efectivo

-11,511.03

Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

-11,511.03

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo

0.00

(-) Salidas de Efectivo

0.00

Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

0.00

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

228,536.54

E. Diferencia de Cambio

0.00

F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio

487,927.89

G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio

716,464.43

NOTA:

Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**4.5.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos**

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

Recursos Ordinarios

13,699,821.00

Recursos Directamente Recaudados

567,164.00

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

0.00

**Presupuesto Institucional de
Apertura****Presupuesto Institucional
Modificado**

14,083,104.00

947,982.00

0.00

Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados

	0.00
	0.00
Total	14,266,985.00

0.00
0.00
15,031,086.00

4.5.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	13,699,821.00	14,083,104.00
Recursos Directamente Recaudados	567,164.00	873,179.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	14,266,985.00	14,956,283.00

4.5.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	11,174,446.15	Recursos Ordinarios	11,174,446.15
Recursos Directamente Recaudados	1,445,004.15	Recursos Directamente Recaudados	777,359.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	0.95	Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
Total	12,619,451.25	Total	11,951,805.15

4.6. INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.6.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente	1,696,460.74
Activo No Corriente	21,668,284.29

Pasivo Corriente	2,529,456.00
Pasivo No Corriente	0.00
Patrimonio	20,835,289.03

Total Activo

23,364,745.03

Total Pasivo y Patrimonio)

23,364,745.03

4.6.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos

8,643,012.26

Costos y Gastos

-8,851,529.88

Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)

-208,517.62

4.6.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional

19,196,128.83

Hacienda Nacional Adicional

0.00

Resultados No Realizados

3,878,392.05

Reservas

0.00

Resultados Acumulados

-2,447,749.47

Total

20,626,771.41

4.6.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo

8,563,692.74

(-) Salidas de Efectivo

-8,066,038.94

Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

497,653.80

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo

0.00

(-) Salidas de Efectivo

-54,882.81

Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

-54,882.81

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo

0.00

(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	442,770.90
E. Diferencia de Cambio	0.00
F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	227,723.44
G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	670,494.43

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.6.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	10,272,248.00	11,032,393.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	398,613.00	407,321.00
Donaciones y Transferencias	0.00	211.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	10,670,861.00	11,439,925.00

4.6.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	10,272,248.00	11,032,393.00
Recursos Directamente Recaudados	398,613.00	684,527.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	211.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	10,670,861.00	11,717,131.00

4.6.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS

Recursos Ordinarios
Recursos Directamente Recaudados
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados
Total

Acumulado

7,572,812.79
1,000,965.19
0.00
1,498.42
0.00
8,575,276.75

GASTOS

Recursos Ordinarios
Recursos Directamente Recaudados
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados
Total

Acumulado

7,572,812.79
345,757.53
0.00
0.00
0.00
7,918,570.32

4.7. INPE-OFICINA REGIONAL LIMA**INFORMACIÓN FINANCIERA****4.7.1 Estados de situación Financiera por pliego.**

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente

5,239,598.58

Activo No Corriente

1,724,421,693.38

Pasivo Corriente

4,142,373.48

Pasivo No Corriente

0.00

Patrimonio

1,725,518,918.48

Total Activo

1,729,661,291.96

Total Pasivo y Patrimonio)

1,729,661,291.96

4.7.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos

85,027,436.33

Costos y Gastos

-90,944,799.33

Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)

-5,917,363.00

4.7.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional

434,804,157.56

Hacienda Nacional Adicional

0.00

Resultados No Realizados

1,314,513,307.33

Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-23,798,546.41
Total	1,725,518,918.48

4.7.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Entradas de Efectivo	84,637,557.48
(-) Salidas de Efectivo	-82,873,563.41
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,763,994.07
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-56,348.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-56,348.00
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,707,646.07
E. Diferencia de Cambio	0.00
F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1,143,739.11
G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	2,851,385.18

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.7.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	107,324,157.00	110,126,454.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,698,595.00	3,675,821.00
Donaciones y Transferencias	0.00	13,146.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	110,022,752.00	113,815,421.00

4.7.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	107,324,157.00	110,126,454.00
Recursos Directamente Recaudados	2,698,595.00	4,078,365.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	468,754.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	110,022,752.00	114,673,573.00

4.7.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	81,128,316.28	Recursos Ordinarios	81,128,316.28
Recursos Directamente Recaudados	3,791,702.78	Recursos Directamente Recaudados	1,476,645.38
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	472,874.94	Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
Total	85,392,894.00	Total	82,604,961.66

4.8. INPE-OFCINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.8.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente	1,537,287.68	Pasivo Corriente	1,205,703.06
Activo No Corriente	44,724,197.99	Pasivo No Corriente	1,205,703.06
		Patrimonio	45,055,782.61

Total Activo

46,261,485.67

Total Pasivo y Patrimonio)

46,261,485.67

4.8.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	12,874,766.03
Costos y Gastos	-13,239,926.89
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	-365,160.86

4.8.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	42,914,947.20
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	5,417,014.46
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-3,276,179.05
Total	45,055,782.61

4.8.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	12,588,685.04
(-) Salidas de Efectivo	-11,713,800.67
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	874,884.37

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-85,060.80
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-85,060.80

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	789,823.57
E. Diferencia de Cambio	0.00
F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	197,461.99
G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	987,285.56

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (período que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.8.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	14,834,419.00	15,236,222.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	850,883.00	877,613.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	15,685,302.00	16,118,965.00

4.8.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	14,834,419.00	15,236,222.00
Recursos Directamente Recaudados	850,883.00	1,462,093.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	5,130.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	15,685,302.00	16,703,445.00

4.8.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS

	Acumulado
Recursos Ordinarios	11,077,324.08
Recursos Directamente Recaudados	1,085,643.96
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	453,877.37
Recursos Determinados	0.00
Total	1,539,521.33

GASTOS

	Acumulado
Recursos Ordinarios	11,077,324.08
Recursos Directamente Recaudados	589,926.42
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00
Total	11,667,250.50

4.9. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.9.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente	3,277,347.28
Activo No Corriente	19,616,930.55

Pasivo Corriente	29,417,321.80
Pasivo No Corriente	161,307,405.39
Patrimonio	-167,830,449.36

Total Activo	22,894,277.83
---------------------	----------------------

Total Pasivo y Patrimonio)	22,894,277.83
-----------------------------------	----------------------

4.9.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	317,854,332.51
Costos y Gastos	-312,507,762.05
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	5,346,570.46

4.9.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	255,526,019.94
Hacienda Nacional Adicional	0.00

Resultados No Realizados	5,580,774.74
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-428,937,244.04
Total	-167,830,449.36

4.9.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	317,570,588.32
(-) Salidas de Efectivo	-319,153,016.76
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,582,428.44

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-204,932.94
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-204,932.94

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

-1,787,361.38

E. Diferencia de Cambio

0.00

F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio

4,065,754.92

G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio

2,278,393.54

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.9.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

Presupuesto Institucional de
Apertura

Presupuesto Institucional
Modificado

Recursos Ordinarios	449,590,656.00	437,330,096.00
Recursos Directamente Recaudados	7,124,160.00	9,014,339.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	455,608.00
Recursos Determinados	0.00	47,034.00
Total	456,714,816.00	446,847,077.00

4.9.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	449,590,656.00	437,330,096.00
Recursos Directamente Recaudados	7,124,160.00	7,939,534.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	47,034.00
Total	456,714,816.00	445,316,664.00

4.9.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	309,473,483.83	Recursos Ordinarios	309,473,483.83
Recursos Directamente Recaudados	6,809,056.94	Recursos Directamente Recaudados	4,690,261.12
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	6,173.89	Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	47,034.80	Recursos Determinados	0.00
Total	316,335,749.46	Total	314,163,744.95

4.10. OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.10.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente

18,069,154.89

Pasivo Corriente

8,238,163.26

Activo No Corriente	677,056,338.90	Pasivo No Corriente	0.00
		Patrimonio	686,887,330.53
Total Activo	695,125,493.79	Total Pasivo y Patrimonio)	695,125,493.79

4.10.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	13,755,952.24
Costos y Gastos	-2,092,968.67
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	11,662,983.57

4.10.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	603,751,611.23
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	8,606,977.38
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	74,528,741.92
Total	686,887,330.53

4.10.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	32,593,579.65
(-) Salidas de Efectivo	-3,680,929.46
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	28,912,650.19

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-37,493,764.67

	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-37,493,764.67
C.	ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	0.00
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
D.	Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-8,581,114.48
E.	Diferencia de Cambio	0.00
F.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	26,583,864.62
G.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	18,002,750.14

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.10.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	3,171,793.00	9,008,032.00
Recursos Directamente Recaudados	3,331,421.00	3,764,634.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	137,097,022.00	137,976,802.00
Donaciones y Transferencias	0.00	241,028.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	143,600,236.00	150,990,496.00

4.10.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	3,171,793.00	9,008,032.00
Recursos Directamente Recaudados	3,331,421.00	3,663,808.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	137,097,022.00	137,976,802.00
Donaciones y Transferencias	0.00	241,028.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	143,600,236.00	150,889,670.00

4.10.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	2,286,694.13
Recursos Directamente Recaudados	4,213,740.72
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	52,100,667.99
Donaciones y Transferencias	258,238.76
Recursos Determinados	0.00
Total	58,859,341.60

GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	2,286,694.13
Recursos Directamente Recaudados	1,085,304.21
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	38,309,183.12
Donaciones y Transferencias	85,709.92
Recursos Determinados	0.00
Total	41,766,891.38

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	182
1	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	86
2	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	53
3	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	2
4	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	9
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	2
6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	0
7	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	5
8	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	25
9	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	0
10	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	0

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	8	8	8	12
1	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	0	0	0	0
2	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	0	0	0	0
3	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	0	0	0	0
4	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	0	0	0	0
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	0	0	0	0
6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	0	0	0	0
7	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	8	8	8	12
8	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	0	0	0	0
9	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	0	0	0	0
10	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	7
1	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	0
2	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	0
3	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	0
4	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	0
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	0
6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	0
7	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	7
8	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	0
9	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	0
10	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	59
1	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	5
2	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	8
3	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	3
4	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	5
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	5
6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	5
7	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	4
8	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	7
9	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	9
10	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	8

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	16	20
1	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	2	2
2	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	1	2
3	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	2	2
4	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	1	2
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	2	2
6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	1	2
7	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	2	2
8	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	2	2
9	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	2	2
10	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	1	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	5 740
1	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	6
2	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	192
3	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	5
4	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	4 429
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	343
6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	249
7	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	4
8	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	15
9	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	218
10	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	279

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
----	-------------------------------	------------------------------------

	TOTAL GENERAL	0
--	---------------	---

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	204,608,632.00	120	108	106	187,792,970.97
1	BIEN	6,723,665.00	25	24	14	6,264,577.25
2	CONSULTORÍA DE OBRA	3,967,175.00	7	7	7	3,589,441.42
3	OBRA	16,520,041.00	2	2	2	15,927,196.55
4	SERVICIO	177,397,751.00	86	75	83	162,011,755.75

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		204,608,632.00	120	108	106	187,792,970.97
1	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	CONSULTORÍA DE OBRA	3,967,175.00	7	7	7	3,589,441.42
2	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	OBRA	16,520,041.00	2	2	2	15,927,196.55
3	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	SERVICIO	5,329,057.00	26	26	20	2,981,298.12
4	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	BIEN	2,817,840.00	5	5	5	2,701,259.92

5	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	SERVICIO	6,240,574.00	10	6	6	1,881,705.29
6	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	BIEN	427,953.00	2	2	0	427,239.00
7	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	SERVICIO	12,988,959.00	5	5	13	10,548,518.13
8	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	BIEN	1,668,841.00	4	3	3	1,664,946.20
9	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	SERVICIO	82,928,562.00	11	8	7	68,921,466.53
10	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	BIEN	278,874.00	2	2	1	83,678.80
11	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	SERVICIO	9,813,650.00	6	6	5	9,399,320.56
12	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	BIEN	604,515.00	4	4	1	469,489.83
13	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	SERVICIO	9,747,990.00	6	5	5	11,084,377.70
14	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	SERVICIO	23,078,429.00	11	10	10	22,000,138.50
15	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	SERVICIO	21,849,922.00	3	1	11	30,095,834.42
16	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	BIEN	140,304.00	1	1	1	132,625.20
17	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	SERVICIO	403,312.00	3	3	1	81,800.00
18	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	BIEN	785,338.00	7	7	3	785,338.30
19	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	SERVICIO	5,017,297.00	5	5	5	5,017,296.50

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	47	5,551,899.57
2	CONSULTORÍA DE OBRA	7	3,967,157.11
3	OBRA	2	15,927,196.55
4	SERVICIO	99	170,064,993.66

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		155	195,511,246.89
1	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	BIEN	34	1,717,368.37
2	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	SERVICIO	11	2,885,931.00
3	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	SERVICIO	11	30,095,834.42
4	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	BIEN	2	416,325.00
5	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	SERVICIO	10	13,985,289.68
6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	BIEN	6	116,342.40
7	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	SERVICIO	9	11,161,730.65
8	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	BIEN	1	83,678.80
9	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	SERVICIO	5	8,604,684.20
10	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	SERVICIO	5	4,529,923.00
11	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	BIEN	3	3,085,559.80
12	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	SERVICIO	11	79,843,002.65
13	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	SERVICIO	13	10,548,518.13
14	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	CONSULTORÍA DE OBRA	7	3,967,157.11
15	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	OBRA	2	15,927,196.55
16	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	SERVICIO	20	2,981,298.12
17	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	BIEN	1	132,625.20
18	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	SERVICIO	4	5,428,781.81

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	78	11	40	50	179
1	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	0	0	1	0	1
2	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	1	1	2	6	10
3	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	16	0	2	0	18
4	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	3	3	14	35	55
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	2	1	6	5	14
6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	22	1	1	0	24
7	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	0	3	6	0	9
8	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	16	0	6	0	22
9	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	6	1	1	3	11
10	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	12	1	1	1	15

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	N	NO ESCONTRAMOS EN LA ETAPA DE DIAGNOSTICO, PARA SU POSTERIOR REGULARIZACION E INVENTARIO MASIVO DE LOS BIENES EN ALMACEN	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE
2	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	N	NO ESCONTRAMOS EN LA ETAPA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION EN LAS DEPENDENCIAS DE LA OFICINA REGIONAL CENTRO	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE
3	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	S	0	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO
4	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	S	0	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO
5	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	S	0	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE
6	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	S	0	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE

7	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	S	0	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE
8	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	N	0	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE
9	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	S	0	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE
10	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	S	0	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE
11	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	S	0	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE
12	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	N	Esta en proceso el inventario físico en los Establecimientos Penitenciarios de Tacna, conciliación y su presentación final.	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE
13	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	S	0	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA
14	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	S	0	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA
15	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	S	0	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE
16	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	N	SE ENCUENTRA PROCESO DE EJECUCION LA CONFORMACION DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA LA TOMA DE INVENTARIO PATRIMONIAL DE BIENES	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE
17	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	S	0	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE
18	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	S	0	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE
19	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	N	0	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE
20	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	S	0	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE

N°

Base Normativa

1

* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2

* Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			122 275	15 701
1	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	3	0
2	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	341	16
3	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	21	0
4	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	ARMAMENTO EN GENERAL (EXCEPTO RECREACIÓN Y DEPORTE)	254	110
5	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	57	5
6	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	1	0
7	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	20	0
8	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	12	0
9	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	366	6
10	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	56	17
11	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	30	2
12	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	126	5
13	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	3	0
14	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	172	4
15	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	4	0

16	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	42	2
17	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	19	0
18	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	26	0
19	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OFICINA	CÓMPUTO	2 516	95
20	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	230	0
21	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	6 719	200
22	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	45	0
23	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	66	0
24	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	259	0
25	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	746	25
26	INPE-OFCINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	13	0
27	INPE-OFCINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	111	0
28	INPE-OFCINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	ANIMALES	PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD	1	0
29	INPE-OFCINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	36	0
30	INPE-OFCINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	39	4
31	INPE-OFCINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	3	0
32	INPE-OFCINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	29	4
33	INPE-OFCINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	112	70

34	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	270	12
35	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	129	0
36	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	523	0
37	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	172	0
38	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	1	0
39	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	734	1
40	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	8	0
41	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	165	0
42	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	722	13
43	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	31	0
44	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	OFICINA	CÓMPUTO	1 324	32
45	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	350	0
46	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	3 992	2
47	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	1	0
48	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	6	0
49	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	571	0
50	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	933	5
51	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	58 011	120
52	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	ABRASIVOS	AMOLADERAS O PIEDRAS ESMERIL	10	10

53	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	ACCES., REPUEST. DE EQ. MÉDICOS Y QUIRÚRG. Y SUMINIST. MÉDIC.(INC. MATER. MED. INSTR. Y ROPA DESC.)	SUMINISTROS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS Y MOBILIARIOS MÉDICOS	544	544
54	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	14	14
55	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	ARMAMENTO, MUNIC.. Y EXPLOS. : RPTOS, ACCESORIOS Y MATERIALES	ARMAS : REPUESTOS Y ACCESORIOS	613	613
56	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR : REPUESTOS, ACCESORIOS, ÚTILES Y MATERIALES	IMPLEMENTOS Y MEDIOS PARA EL ASEO	45	45
57	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	565	565
58	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES: REPUESTOS Y ACCESORIOS	TELEFONÍA Y TELEGRAFÍA: REPUESTOS Y ACCESORIOS	100	100
59	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	DEPORTES Y RECREACIÓN : IMPLEMENTOS	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES	14	14
60	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1 129	1 129
61	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	ENSEÑANZA : RPTOS. ACCESORIOS, MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES	ENSEÑANZA EQUIPOS : REPUESTOS Y ACCESORIOS	158	158
62	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	INDUSTRIA MÁQUINAS. : REPUESTOS Y ACCESORIOS	GRUPOS ELECTRÓGENOS MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS	7	7
63	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	8	8
64	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	4 885	4 885
65	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	TALLERES : REPUESTOS Y ACCESORIOS	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS MAQ. Y EQ. DE TALLERES	746	746
66	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	ACCES., REPUEST. DE EQ. MÉDICOS Y QUIRÚRG. Y SUMINIST. MÉDIC.(INC. MATER. MED. INSTR. Y ROPA DESC.)	ACCESORIOS PARA USO MÉDICOS	231	231

67	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	ARMAMENTO, MUNIC.. Y EXPLOS. : RPTOS, ACCESORIOS Y MATERIALES	ARMAS : REPUESTOS Y ACCESORIOS	10	10
68	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	MOTORES Y BOMBAS : REPUESTOS Y ACCESORIOS	BOMBAS : RPTOS. Y ACCESORIOS	36	36
69	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	OFICINA	CÓMPUTO	59	59
70	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN: MATERIALES Y ACCESORIOS	INTERRUPTORES CONECTORES	7 000	540
71	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	ELEVACIÓN, GENERAC, DISTRIB, Y CONT, DE LA ELECTRICAD : RPTOS. Y ACCESORIOS	GENERADORES, ESTABILIZADORES Y BLOQUEADORES DE CTE. ELÉCTRICA. REPUESTOS Y ACCESORIOS	10	0
72	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	ELEVACIÓN, GENERAC, DISTRIB, Y CONT, DE LA ELECTRICAD : RPTOS. Y ACCESORIOS	MAQ. Y EQ. DE GENERACIÓN HIDRÁULICA DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA : REPUESTOS Y ACCESORIOS	6	0
73	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	EQUIPO DE CAMPAÑA, ROPA DE CAMA, COLCHONES, FUNDAS Y SIMILARES	COLCHONES, ALMOHADAS Y SIMILARES	7 500	0
74	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	INDUSTRIA MÁQUINAS. : REPUESTOS Y ACCESORIOS	MAQUINARIAS Y EQUIPOS RELACIONADOS CON LA ELECTRICIDAD	200	0
75	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	200	0
76	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	MEDICAMENTOS ANALGÉSICOS, ANTIPIRÉTICOS, ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIGOTOSOS	4 000	4 000
77	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	300	0
78	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	VESTUARIO, ZAPATERÍA Y ACCESORIOS, TALABARTERÍA Y MATERIALES TEXTILES	CALZADOS (EXCEPTO LOS DESCARTABLES)	700	500
79	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	VESTUARIO, ZAPATERÍA Y ACCESORIOS, TALABARTERÍA Y MATERIALES TEXTILES	VESTUARIOS	700	500
80	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	32	0

81	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	8	0
82	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	25	0
83	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	6	0
84	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	81	0
85	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	184	0
86	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	82	0
87	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	300	0
88	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	209	0
89	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	5	0
90	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	226	0
91	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	303	0
92	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	23	0
93	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	OFICINA	CÓMPUTO	991	40
94	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	156	7
95	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	3 524	20
96	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	307	0
97	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	6	6
98	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	386	0
99	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	SEGURIDAD: REPUESTOS, ACCESORIOS Y PROTECTORES	IMPLEMENTOS Y MATERIALES UTILIZADOS EN LA SEGURIDAD	79	0

100	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	543	19
101	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	3	0
102	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	ARMAMENTO, MUNIC.. Y EXPLOS. : RPTOS, ACCESORIOS Y MATERIALES	ARMAS : REPUESTOS Y ACCESORIOS	190	0
103	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	ASEO Y LIMPIEZA	MOBILIARIO DE ASEO Y LIMPIEZA	30	0
104	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	BIENES PATRIMONIALES DE USO BÉLICO Y DE DEFENSA	OTROS BIENES PATRIMONIALES DE USO BÉLICO Y DE DEFENSA	274	0
105	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES: REPUESTOS Y ACCESORIOS	TELECOMUNICACIONES: ACCESORIOS	8	0
106	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	35	0
107	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	134	7
108	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	68	21
109	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	140	0
110	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	2	0
111	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	981	59
112	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	22	0
113	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	OFICINA	CÓMPUTO	962	25
114	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	127	2
115	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	1 197	16
116	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	10	0

117	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	TALLERES : REPUESTOS Y ACCESORIOS	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS MAQ. Y EQ. DE TALLERES	1	0
118	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	404	15

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

C: 04 Aeronave

08 Cómputo

22 Equipo

29 Ferrocarril

36 Maquinaria Pesada

50 Máquina

64 Mobiliario

71 Nave o Artefacto Naval

78 Producción Y Seguridad

82 Vehículo

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	9	0
2	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	34	3
3	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	3	0
4	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	5	1
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	2	2
6	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	2	1
7	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	2	2
8	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	0	0

9	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	5	1
---	--	---	---

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	NO	0	0
2	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	Software (inc.licencia) Antivirus Corporativo - ESET	630	630
3	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	Software de Edicion de Video y diseño grafico (Licencia Adobe Creative Cloud All App)	3	3
4	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	Software de Video Conferencia	1	1
5	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	ANTIVIRUS	313	313
6	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	GENERADOR DE REPORTES EN EXCEL PARA EL MARCO Y EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTO E INGRESO	1	1
7	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	Melissa Versión 3.0	1	1
8	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	licencia de antivirus Eset enterprise 360 días	1	1
9	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	LICENCIA SOTWAREDE GENERADORES DE REPORTES EXCEL	1	1
10	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	0	0	0
11	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	Licencia de Software Propietario	5	5

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	N	POR NO HABERSE CULMINADO LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE
2	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	N	POR NO HABERSE CULMINADO LA PRIMERA FASE	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE

3	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	N	AUN NOS ENCONTRAMOS A FECHA PARA SU REALIZACION	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE
4	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	S		INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO
5	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	S		INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO
6	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	S		INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO
7	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	S		INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE
8	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	S		INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE
9	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	S		INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE
10	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	N		INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE
11	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	N		INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE
12	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	N		INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE
13	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	S		INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE
14	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	S		INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE

15	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	S		INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE- INPE
16	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	S		INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE
17	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	S		INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE
18	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	S		INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE
19	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	S		INPE-OFICINA REGIONAL LIMA
20	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	S		INPE-OFICINA REGIONAL LIMA
21	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	S		INPE-OFICINA REGIONAL LIMA
22	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	N	AUN NO SE CULMINA LA PRIMERA FASE	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE
23	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	N	AUN NO SE CULMINA LA PRIMERA FASE	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE
24	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	N	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EJECUCION	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE
25	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	S		INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE
26	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	S		INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE

27	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	S		INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE
28	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	S		OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE
29	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	S		OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE
30	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	S		OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	12 528	12 115	5 085	6 477	592	413	45,809,800.97	43,414,963.01	237	1,094,040.25
1	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	56	50	50	0	0	6	4,464,000.00	3,986,400.00	13	100,984.00
2	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	12 141	11 755	4 721	6 445	589	386	39,170,719.25	37,433,588.29	206	925,720.77

3	INPE- OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE- INPE	43	41	41	0	0	2	1,011,600.00	943,200.00	0	0.00
4	INPE- OFICINA REGIONAL LIMA	179	168	168	0	0	11	499,260.00	462,460.00	16	67,335.48
5	INPE- DIRECCION REGIONAL SUR- AREQUIPA - INPE	11	11	11	0	0	0	25,850.00	25,850.00	0	0.00
6	INPE- DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE- INPE	15	15	15	15	0	0	308,256.72	308,256.72	2	0.00
7	INPE- DIRECCION REGIONAL ORIENTE- PUCALLPA - INPE	26	22	26	0	3	4	46,400.00	46,400.00	0	0.00
8	INPE- DIRECCION REGIONAL NORTE- CHICLAYO - INPE	27	27	27	0	0	0	70,015.00	70,015.00	0	0.00
9	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	17	17	17	17	0	0	34,700.00	34,700.00	0	0.00
10	INPE- DIRECCION REGIONAL CENTRO- HUANCAYO - INPE	13	9	9	0	0	4	179,000.00	104,093.00	0	0.00

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	13 731	420	381	0	39	0
1	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	50	0	0	0	0	0
2	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	11 755	410	371	0	39	0
3	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	0	0	0	0	0	0
4	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	168	2	2	0	0	0
5	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	0	0	0	0	0	0
6	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	785	0	0	0	0	0
7	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	26	0	0	0	0	0
8	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	27	0	0	0	0	0
9	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	17	0	0	0	0	0

10	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	903	8	8	0	0	0
----	--	-----	---	---	---	---	---

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2019	5	6
2020	72	215
2021	23	48
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)	100	269

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2003	1	2
2004	1	1
2006	3	6
2007	1	1
2008	7	10
2009	3	4
2010	1	1
2012	6	11
2013	6	25
2014	3	6
2015	6	14
2017	1	2
2018	2	2
2019	11	32

2020	2	4
2021	15	31
TOTAL DEL PERIODO (2003-2021)	69	152

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2003	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	1	2
2004	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	1	1
2006	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	3	6
2007	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	1	1
2008	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	7	10
2009	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	3	4
2010	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	1	1
2012	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	6	11
2013	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	6	25
2014	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	3	6
2015	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	6	14
2017	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	1	2
2018	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	2	2
2019	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	11	32
2020	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	2	4
2021	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	1	1
2021	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	13	29
2021	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	1	1
TOTAL DEL PERIODO (2003-2021)		69	152

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2019	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	5	6
2020	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	6	27
2020	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	6	28
2020	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	8	17
2020	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	3	8
2020	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	3	12
2020	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	6	15
2020	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	40	108
2021	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	1	1
2021	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	1	1
2021	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	1	1
2021	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	1	1
2021	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	1	1
2021	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	1	1
2021	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	1	1
2021	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	14	39
2021	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	2	2
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)		100	269

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

Leyenda

(1)Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2)Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
NO	

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
No se encontraron registros.				

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
EN PROCESO	25

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	FINALIZADO	100

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	789	129	22	940	0.00	0.00	0.00	459,200.92	0.00	459,200.92

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estadio Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/ procesadas/demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DENUNCIADO	LABORAL	INDEMNIZACION POR DAOS Y PERJUICIOS	26/04/2021	TRAMITE	781,710.16	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DENUNCIADO	LABORAL	INDEMNIZACION POR DAOS Y PERJUICIOS	26/04/2021	TRAMITE	733,595.61	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DENUNCIADO	LABORAL	INDEMNIZACION POR DAOS Y PERJUICIOS	24/05/2021	TRAMITE	781,750.16	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DENUNCIADO	LABORAL	INDEMNIZACION POR DAOS Y PERJUICIOS	05/10/2021	TRAMITE	715,892.88	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	APURIMAC	DENUNCIADO	LABORAL	INDEMNIZACION POR DAOS Y PERJUICIOS	02/12/2021	TRAMITE	804,425.40	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO FISCAL	DISTRITO FISCAL DE JUNIN	DENUNCIANTE	PENAL	CONTAMINACION DEL AMBIENTE PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA RED DE DESAGE DEL EP HUANCAYO A LA RED MATRIZ DE ALCANTARILLADO QUE ADMINISTRA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANCAC A CHICO	13/03/2021	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	8
---------------	--------------------------	-------------	-------	---	------------	---------	------	------	------	------	---

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	EDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
2	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
3	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	PEI / POI
4	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
5	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
6	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION EXTRAMUROS	PEI / POI
7	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION INTRAMUROS	PEI / POI
8	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
9	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	PEI / POI
10	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
11	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
12	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION EXTRAMUROS	PEI / POI
13	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION INTRAMUROS	PEI / POI
14	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
15	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	PEI / POI

16	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
17	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
18	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION EXTRAMUROS	PEI / POI
19	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION INTRAMUROS	PEI / POI
20	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
21	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	PEI / POI
22	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
23	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIOS	PEI / POI
24	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
25	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	PEI / POI
26	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
27	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	PROGRAMAS DE EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
28	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION EXTRAMUROS	PEI / POI
29	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION INTRAMUROS	PEI / POI
30	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
31	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	PEI / POI
32	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
33	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	EDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
34	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACIÓN EXTRAMUROS	PEI / POI
35	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACIÓN INTRAMUROS	PEI / POI
36	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
37	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	PEI / POI
38	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PEI / POI
39	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	Educación en los establecimientos penitenciarios	PEI / POI
40	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	Programas de tratamiento en población intramuros	PEI / POI
41	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	Seguridad y control en los establecimientos penitenciarios	PEI / POI
42	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	Servicio de expedición de antecedentes Judiciales	PEI / POI
43	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	Trabajo en talleres en los establecimientos penitenciarios	PEI / POI
44	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	2114085 REHABILITACION Y AMPLIACION INTEGRAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUCALLPA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES

45	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	2158194 AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE Y CONSTRUCCION DE AREAS COMPLEMENTARIAS EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE AREQUIPA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
46	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	2163105 REHABILITACION Y AMPLIACION DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE TRUJILLO	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
47	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	2191657 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE READAPTACION SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHINCHA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Leyenda

Bien: Bien entregado a ciudadanos usuarios.
Servicio: Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.
Actividad: Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	EDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
2	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
3	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI
4	INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
5	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
6	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION EXTRAMUROS	SI
7	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION INTRAMUROS	SI
8	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
9	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI
10	INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
11	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI

12	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION EXTRAMUROS	PARCIALMENTE
13	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION INTRAMUROS	SI
14	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PARCIALMENTE
15	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI
16	INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
17	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PARCIALMENTE
18	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION EXTRAMUROS	PARCIALMENTE
19	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION INTRAMUROS	PARCIALMENTE
20	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
21	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI
22	INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PARCIALMENTE
23	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIOS	SI
24	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
25	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI
26	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
27	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	PROGRAMAS DE EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
28	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION EXTRAMUROS	SI
29	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION INTRAMUROS	SI
30	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
31	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI
32	INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
33	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	EDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PARCIALMENTE
34	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACIÓN EXTRAMUROS	SI
35	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACIÓN INTRAMUROS	PARCIALMENTE

36	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	SI
37	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	NO APLICA
38	INPE-OFICINA REGIONAL LIMA	TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PARCIALMENTE
39	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	Educación en los establecimientos penitenciarios	PARCIALMENTE
40	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	Programas de tratamiento en población intramuros	PARCIALMENTE
41	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	Seguridad y control en los establecimientos penitenciarios	PARCIALMENTE
42	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	Servicio de expedición de antecedentes Judiciales	PARCIALMENTE
43	INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE	Trabajo en talleres en los establecimientos penitenciarios	PARCIALMENTE
44	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	2114085 REHABILITACION Y AMPLIACION INTEGRAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUCALLPA	PARCIALMENTE
45	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	2158194 AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE Y CONSTRUCCION DE AREAS COMPLEMENTARIAS EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE AREQUIPA	NO
46	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	2163105 REHABILITACION Y AMPLIACION DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE TRUJILLO	PARCIALMENTE
47	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	2191657 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE READAPTACION SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHINCHA	NO

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto: EDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

EN LOS EE.PP DE PUNO, JULIACA Y LAMPA, EN LA ACTUALIDAD CONTAMOS CON 04 CEBAS Y 03 CETPROS, LOGRANDO ATENDER A 392 ESTUDIANTES EN CEBAS Y 118 ESTUDIANTES EN CETPRO A NIVEL REGIONAL.

EN EL PRESENTE AÑO SE VIENE GESTIONANDO LA DOTACION DE MATERIAL AUDIOVISUAL, DE ASEO, MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO QUE SE BRINDA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

-DEBIDO A LA PANDEMIA, EL PRESENTE AÑO NO SE HA DESARROLLADO CLASES PRESENCIALES EN CEBAS Y CETPROS. SIN EMBARGO, SE VIENE BRINDANDO CLASES VIRTUALES Y LA ENTREGA DE MATERIALES AUTOINSTRUCTIVOS.

-OTRA DIFICULTAD ES QUE EN LOS CETPROS DE LA ORA PUNO NO SE VIENE DESARROLLANDO LAS PRACTICAS EN LOS TALLERES UBICADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-DEBIDO A LA PANDEMIA, EL PRESENTE AÑO NO SE HA DESARROLLADO CLASES PRESENCIALES EN CEBAS Y CETPROS. SIN EMBARGO, SE VIENE BRINDANDO CLASES VIRTUALES Y LA ENTREGA DE MATERIALES AUTOINSTRUCTIVOS.

-OTRA DIFICULTAD ES QUE EN LOS CETPROS DE LA ORA PUNO NO SE VIENE DESARROLLANDO LAS PRACTICAS EN LOS TALLERES UBICADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

DOTACION DE MAYOR NUMERO DE DOCENTES, IMPLEMENTACION CON MAQUINAS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LOS CETPROS.

-MEJORAMIENTO DE AMBIENTES E INFRAESTRUCTURA DEL AREA EDUCATIVA.

Detalle del cumplimiento del producto: SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿SE ADQUIRIO UNIFORME DE SERVICIO PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD

¿SE ADQUIRIO EQUIPOS Y ACCESORIOS DE BIO SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD

¿SE ADQUIRIO UTILES DE ESCRITORIO PARA LAS AREAS DE ALCAIDIA, JEFATURA DE SEGURIDAD Y PERSONAL DE LOS EEPP DE LA ORA PUNO

¿SE CUMPLIO CON LA EJECUCION DE TRASLADO DE INTERNOS DE ACUERDO A LAS RESPECTIVAS RESOLUCIONES DE TRASLADO

¿SE REALIZO OPERATIVOS DE REQUISA A LAS POBLACION PENITENCIARIA Y PERSONAL DE SEGURIDAD

¿SE REALIZO MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD TECNOLÓGICA

¿SE REALIZO ACCIONES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA EN LOS EEPP DE LA ORA PUNO

-SE REALIZÓ EL RELEVO PROGRAMADO PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL E.P.R.C.E. CHALLAPALCA.

-SE EFECTÚA PERIÓDICAMENTE SUPERVISIONES AL SERVICIO DE SEGURIDAD DE LOS EEPP DE LA ORA PUNO.

- SE REALIZARON ACCIONES DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA EN LOS EEPP ORA PUNO.
- SE REALIZÓ PERIÓDICAMENTE EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD TECNOLÓGICA.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- DEBIDO A LA PANDEMIA, MUCHOS SERVIDORES DE SEGURIDAD NO FUERON A TRABAJAR, DISMINUYENDO LA FUERZA OPERATIVA.
- NOS RETIRARON PRESUPUESTO PARA ATENDER REQUERIMIENTOS POR LA PANDEMIA DEL COVID 19, COMO ES EL CASO DE QUE NO SE ADQUIRIO CALZADO (BORSEGUIES).
 - INSUFICIENTE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE SEGURIDAD.
 - INSUFICIENTE NUMERO DE PERSONAL DE SEGURIDAD EN LOS EEPP DEBIDO A LA VULNERABILIDAD DE ALGUNOS SERVIDORES. EL PERSONAL DE SEGURIDAD DE LIMA Y REGIONES NO VIENEN A LABORAR AL E.P.R.C.E. CHALLAPALCA OCASIONANDO DÉFICIT DE PERSONAL DE SEGURIDAD REGIONAL.
 - FALTA QUE SE APRUEBE EL NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE SEGURIDAD QUE NOS FACILITE LA LABOR DE SEGURIDAD PENITENCIARIA.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- SE REDISTRIBUYO EL PERSONAL DE SEGURIDAD PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE PERSONAL.
- SE ADQUIRIO PRENDAS BASICAS DE SEGURIDAD.
 - SE REALIZARON MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES MAS URGENTES.
- SE HA SOLICITADO DEMANDA ADICIONAL DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORME DE SEGURIDAD Y OTROS BIENES.
- SE HA REDISTRIBUIDO EL PERSONAL REGIONAL PARA CUBRIR LOS PUESTOS DE SERVICIO EN EL E.P.R.C.E. CHALLAPALCA Y LOS DEMAS EEPP.
- SE HA PROPUESTO LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- SE INCREMENTE DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO ASI COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD.
- SE MEJORE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PENALES.
- MEJORA DE LA REMUNERACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD EN SUS DIFERENTES NIVELES.
- ACTUALIZACION DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- QUE SE APLIQUE EL ASCENSO AL PERSONAL DE SEGURIDAD DE LA LEY 29709 DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD.

- QUE SE MATERIALICE LA MERITOCRACIA EN LOS ASCENSOS Y DESIGNACIONES EN EL PERSONAL DE SEGURIDAD
- QUE LAS OFICINAS DE LA SEDE REGIONAL SEAN DE PROPIEDAD DEL INPE PARA EL MEJOR DESEMPEÑO
- QUE LOS CARGOS DE CONFIANZA SEAN PROPUESTOS A TRAVES DE CONCURSO INTERNO DE MERITOS.

Detalle del cumplimiento del producto: SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID 19 , SE RESTRINGIO LAS ATENCIONES, SIN EMBARGO DESDE EL MES DE SETIEMBRE SE IMPLEMENTO ATENCION A USUARIOS DE MANERA PRESENCIAL , CON LAS DEBIDAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, ATENDIENDO UN PROMEDIO DE 100 ANTECEDENTES JUDICIALES MENSUALES DE ESTA REGION , CONSIDERANDO LA MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL, LOGRANDO DE ESTA MANERA BRINDAR UNA BUENA ATENCION A LOS USUARIOS.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

-LIMITACION EN EL TRAMITE DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE USUARIOS DE ZONAS RURALES QUE NO CUENTAN CON EQUIPOS Y CORREO ELECTRÓNICO

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE VIO POR CONVENIENTE QUE PERSONAL DEL ÁREA REALICE ACOMPAÑAMIENTO VÍA TELÉFONO CELULAR A LOS USUARIOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES, EN EL TRAMITE VIRTUAL HASTA CONCLUIR EL PROCESAMIENTO DE SU SOLICITUD.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

AUTOMATIZAR EL SERVICIO DE EXPEDICION DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y REALIZAR MEJORAS PARA QUE EL TRAMITE VIRTUAL SEA CON UN SISTEMA MAS AMIGABLE.

Detalle del cumplimiento del producto: TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

EP PUNO 557 INTENOS DEL AREA DE TRABAJO

EP JULIACA 768 INTERNOS DEL AREA DE TRABAJO

EP LAMPA MUJERES 101 INTENAS DEL AREA DE TRABAJO

EP CHALLAPALCA 76 INTENOS DEL AREA DE TRABAJO

SE RECOMIENDA, A TRAVES DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, AMPLIAR ESPACIOS DE LOS TALLERES EN LOS EP DE MAYOR POBLACIÓN PENITENCIARIA, PARA QUE MEDIANTE EL TRABAJO PENITENCIARIO PUEDAN TENER UN MEDIO DE INGRESOS ECONOMICOS Y TRATAMIENTO EFECTIVO. PROMOVER EL TRABAJO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS PARA QUE MAS EMPRESARIOS SE SUMEN A LA ESTRATEGIA DE CÁRCELES PRODUCTIVAS.

EN EL ÁREA DE TRABAJO SE LOGRÓ LO SIGUIENTE:

REAPERTURA DE TALLERES DE TRABAJO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA ORAP.

SE REINICIÓ LA INSCRIPCIÓN DE INTERNOS NUEVOS EN DIFERENTES ACTIVIDADES LABORALES QUE OFRECE EL ÁREA DE TRABAJO.

LOS CONVENIOS CON EMPRESAS VIENEN PROMOVRIENDO LA PRODUCCIÓN EN TALLERES DE TEJIDOS A MAQUINA DE PRENDAS DE VESTIR.

SE INAUGURÓ UN BAZAR EN EL EP JULIACA PARA VENTA DE PRODUCTOS DE INTERNOS.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

LIMITADO NUMERO DE PERSONAL OPERATIVO DEL ÁREA DE TRABAJO PARA EL INGRESO DE MATERIALES Y SALIDA DE PRODUCTOS ACABADOS.

LOS EMPRESARIOS CON CONVENIO TIENEN LIMITACIONES PARA INGRESAR A LOS TALLERES PARA VERIFICAR EL ESTADO DE SUS MÁQUINAS Y AVANCE DE PRODUCCIÓN.

LOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS NO ESTABAN DISPUESTOS A TRABAJAR POR EL ESTADO DE EMERGENCIA.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE VIENE INCORPORANDO Y REUBICANDO PERSONAL DEL ÁREA DE TRABAJO PARA DINAMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE TALLERES DE TRABAJO.

SE VIENE SOLICITANDO MAYOR PERSONAL PARA FACILITAR EL TRABAJO DE LOS EMPRESARIOS CON CONVENIO Y ATENCIÓN DE BAZAR INPE.

SE VIENE PROYECTANDO AMPLIAR MAS TALLERES PARA OFRECER TRABAJO A INTERNOS QUE VIENEN SOLICITANDO LA INSCRIPCIÓN EN EL ÁREA DE TRABAJO.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

SE RECOMIENDA, A TRAVES DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, AMPLIAR ESPACIOS DE LOS TALLERES EN LOS EP DE MAYOR POBLACIÓN PENITENCIARIA, PARA QUE MEDIANTE EL TRABAJO PENITENCIARIO PUEDAN TENER UN MEDIO DE INGRESOS ECONOMICOS Y TRATAMIENTO EFECTIVO. PROMOVER EL TRABAJO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS PARA QUE MAS EMPRESARIOS SE SUMEN A LA ESTRATEGIA DE CÁRCELES PRODUCTIVAS.

Detalle del cumplimiento del producto: EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

De acuerdo al POI 2021, en la Actividad de Formación Técnico Productiva de la Población Intramuros se tiene programada la meta física de 642 personas atendidas, lo cual se ha tenido un avance 541 personas atendidas lo que representa un 84.27%, en la Actividad de Educación Básica para la Población intramuros se tiene programada la meta física de 947 personas atendidas, lo cual se ha tenido un avance de 858 personas atendidas, lo que representa un 90.60%, paulatinamente se están incorporando internos a los programas de educación con los protocolos de bioseguridad a fin de evitar los contagios masivos por el COVID-19, se ha logrado efectuar las clases a través de materiales auto instructivos, cuyo objetivo es el cumplimiento del Programación Curricular Anual, Unidad didáctica, Proyecto de aprendizaje, Sesión de aprendizaje, Plan de tutoría y Plan Lector, a fin de que los internos estudiantes puedan incorporarse a la sociedad en mejores condiciones de empleabilidad y con posibilidades de construir micro o pequeñas empresas. Asimismo, se logró atender a los internos jóvenes y adultos, que por diversas razones no accedieron a la Educación Básica Regular o no pudieron culminarla, además responde a sus necesidades y expectativas fundamentales. La educación penitenciaria en concordancia con la Ley General de Educación y su Reglamento desarrolla los contenidos y competencias en los Programas, cuyo financiamiento programado para ambas actividades presupuestales es de S/. 97,415.00 cuya ejecución presupuestal fue de S/. 97,390.42

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Debido a la pandemia, el personal de las áreas educativas se ha visto disminuida debido a que se acogieron a las modalidades de trabajo mixto y remoto, según la normatividad vigente y los protocolos de bioseguridad a fin de evitar los contagios masivos por el COVID-19, no se cuenta con impresora multifuncionales para efectuar las impresiones de materiales auto instructivos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se han efectuado las coordinaciones con el órgano de línea de la Sede Central para aprobar una modificación presupuestal y adquirir impresoras multifuncionales a fin de efectuar las impresiones de materiales auto instructivos para los internos, y el personal educativo ha tenido que asistir de manera mixta a fin de dar cumplimiento al programa Curricular Anual, Unidad didáctica, Proyecto de aprendizaje, Sesión de aprendizaje, Plan de tutoría y Plan Lector, con el distanciamiento social obligatorio y con los protocolos de bioseguridad de acuerdo a la normatividad vigente.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Adquisición de equipos multifuncionales de mucha más capacidad de impresión para que las áreas de educación puedan efectuar diversas impresiones y fotocopiado de materiales educativos.

Implementación de maquinarias, equipos y herramientas a los centros de educación técnico productiva para lograr el licenciamiento institucional que viene programando el Ministerio de Educación.

Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION EXTRAMUROS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

DE ACUERDO AL POI 2021 EN LO QUE SE REFIERE A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PARA LA POBLACIÓN EXTRAMUROS A INICIOS DE AÑO SE TENIA PROGRAMADA COMO META FÍSICA LA ATENCION DE 169 PARTICIPANTES EN PROGRAMAS (51 PARTICIPANTES EN INTERVENCION Y 118 EN SEGUIMIENTO) , DISTRIBUIDOS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN LA REGION: FOCOS ¿ FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS SOCIALES PARA LA NO REINCIDENCIA DELICTICA¿ : 76 PARTICIPANTES , CAPAS ¿ CAPACIDADES PERSONALES PARA AFRONTAR SITUACIONES DE RIESGO CON ÉXITO ¿ : 67 PARTICIPANTES Y NO MAS PROBLEMAS ¿PENSAR ANTES DE ACTUAR NO ES DIFICIL¿ : 26 PARTICIPANTES , LOGRANDOSE AL FINALIZAR EL AÑO CONCLUIR CON UN TOTAL DE 129 PARTICIPANTES (INTERVENCION Y SEGUIMIENTO) EN LOS PROGRAMAS FOCOS : 64 PARTICIPANTES, CAPAS : 50 PARTICIPANTES Y NO MAS PROBLEMAS : 15 PARTICIPANTES . HACIENDO UN PORCENTAJE DE 76% QUE CULMINARON EL LA ETAPA DEL PROGRAMA EN LA QUE SE ENCUENTRAN, ADEMAS CABE SEÑALAR QUE 34 PARTICIPANTES TERMINARON SU SENTENCIA A LO LARGO DEL AÑO HACIENDO UN PORCENTAJE DE 20% Y 1 PARTICIPANTE (0.6 %) FUE TRASLADADO A OTRO EML (LIMA) Y QUE CONTINUA CON EL DESARROLLO DE PROGRAMAS, LO CUAL QUIERE DECIR QUE UN PORCENTAJE DE 97% DE LA POBLACION CULMINARON EL PROGRAMA EN EL AÑO 2021 (YA SEA PARA PASAR A OTRA ETAPA , POR CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA O EXHORTO) Y UN 3% DE LOS PARTICIPANTES NO CULMINARON EL TRATAMIENTO POR FALTAS CONSTANTES (2) REINGRESO AL E.P (2) Y 1

FALLECIDO

DEL TOTAL DE PARTICIPANTES QUE CULMINARON LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION EN EL AÑO 2021 (HASTA DICIEMBRE) EL 82% (106) ALCANZARON NIVEL DE LOGRO DE OBJETIVOS EN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES , DEBIENDO CONTINUAR EN LAS SIGUIENTES ETAPAS DE CADA PROGRAMA .

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

POR LAS SITUACIÓN ACTUAL DE PANDEMIA QUE ESTAMOS ATRAVEZANDO LAS MODALIDADES DE ATENCION A LA POBLACION Y DESARROLLO DE TALLERES HA SIDIO DE MANERA VIRTUAL, LO CUAL EN UN PRINCIPIO GENERO DIFICULTADES EN LA POPE EXTRAMUROS QUIENES DESCONOCIAN EL USO DE LA PLATAFORMAS VIRTUALES Y CARECIAN DE EQUIPOS CELULARES O DE COMPUTO QUE LES PERMITA EL ACCESO A LAS SESIONES PROGRAMADAS.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE HA LOGRADO EL COMPROMISO DE LAS PROFESIONALES DEL AREA DE TRATAMIENTO QUIENES CON ESFUERZO HAN LOGRADO APOYAR A LA POPE EXTRAMUROS PARTICIPANTES DE PROGRAMAS EN EL USO CORRECTO DE PLATAFORMAS VIRTUALES PARA SU PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y COORDINAR PARA QUE ESTOS ACCEDAN A EQUIPOS CELULARES CON ACCESO A INTERNET YA SEA PROPIOS O DE ALGUN FAMILIAR QUE LES PERMITA LA PARTICIPACION ACTIVA.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL PERSONAL CONTRATADO PARA EL EML DE AYACUCHO PARA CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD DE LA OFICINA. SE RECOMIENDA CONVOCAR EL REEMPLAZO DE LAS PLAZAS DE LOS 02 SERVIDORES INPE FALLECIDOS EN EL EML DE HUANCAYO A FIN DE NO PERDER LA OPERATIVIDAD DE LAS OFICINAS.

Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION INTRAMUROS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En el POI 2021 la meta física programada es de 130 personas, lo cual a la fecha se ha cumplido con la meta física de 130 lo cual representa el 100%, manifestando que la población penitenciaria focalizada del programa CREO, se interviene bajo el modelo cognitivo-conductual según características criminógenas específicas de la población intervenida, que permita medir la no reincidencia delictiva, así como la ejecución de talleres técnicos productivos que favorezcan la formación laboral, desarrollo de capacidades técnicas ocupacionales y emprendimiento laboral de la población intervenida, a lo cual los internos vienen

participando de dicho programa con personal de tratamiento penitenciario, cuya programación financiera para el año fiscal 2021 es de S/. 183,603.00. y su ejecución fue de S/ 162,578.48.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

A la fecha no se ha reemplazado el personal CAS de enfermería renunciante, lo cual se ha visto afectado la atención de la salud de los internos propios del programa CREO, no se cuenta con presupuesto suficiente para la contratación de personal para la implementación de talleres textiles, arte, y otros que favorezcan la formación y desarrollo de capacidades de los internos; asimismo la capacidad operativa del personal se vio disminuida debido a que se acogieron a las modalidades de trabajo mixto, según la normatividad vigente y los protocolos de bioseguridad a fin de evitar los contagios masivos por el COVID-19.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Con el personal de tratamiento penitenciario del programa CREO, se ha visto por conveniente efectuar los talleres con las medidas de distanciamiento social, uso de los equipos de protección personal, lavado de manos constante, y para la atención de la salud de los internos se ha coordinado con el centro de Salud del EP Huancayo a fin de que se efectúe la atención de los mismos en horarios programados.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Que se efectúe la contratación del personal de salud a fin de reemplazar al personal renunciante.

Asignación de presupuesto para la contratación de personal para los talleres de textilería, arte, manualidades y otros para el fortalecimiento de capacidades de los internos del programa CREO.

Detalle del cumplimiento del producto: SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

De acuerdo al POI 2021 se tiene programado en los 10 Establecimientos Penitenciarios 7317 personas controladas, y a la fecha se tiene un avance físico de 6,443 personas controladas. Se logró constantes operativos de seguridad en coordinación con los Directores de los EE.PP. a fin de salvaguardar la seguridad integral de los EE.PP., se logró convocar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las Unidades Móviles de las áreas de seguridad de los EE.PP., Se efectuaron diversos operativos de traslado de internos a otros establecimientos penitenciarios en salvaguarda de la seguridad integral de los EE.PP.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Debido a la pandemia, el personal de seguridad de los Establecimientos Penitenciario de la Oficina Regional Centro se ha visto disminuida debido a que se acogieron a las modalidades de licencia con goce de remuneraciones por encontrarse en el grupo de riesgo según la normatividad vigente a fin de evitar los contagios con consecuencias mayores por el COVID-19.

Se tiene carencia de presupuesto para efectuar las rotaciones laborales del personal de seguridad de los regímenes laborales D.L. 276, Ley 29709, CAS, ya que muchos de ellos tienen muchos años de servicio en el mismo Establecimiento Penitenciario y a fin de evitar la familiaridad de los servidores INPE es necesario efectuar las rotaciones laborales.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se han efectuado la entrega de equipos de protección personal (EPP) al personal de seguridad que asiste a los Establecimientos Penitenciario de la Oficina Regional Centro, así como la obligatoriedad de usar los equipos de bioseguridad a fin de evitar los contagios masivos del COVID-19 de acuerdo a la normatividad vigente.

La subdirección de Seguridad Penitenciaria ha remitido al Comité de desplazamiento de la Oficina Regional Centro la propuesta de rotaciones laborales del personal de seguridad, a fin de que en atribución a sus funciones solicite a las instancias correspondientes la asignación de presupuesto.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se efectúe la implementación de diversos mecanismos para realizar el seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de las metas y actividades programas en el POI 2021, así mismo realizar constantes recomendaciones al personal de seguridad en la ejecución de los diversos operativos que se llevan en el interior de los EE.PP. así como el traslado de internos a otros establecimientos penitenciarios.

Detalle del cumplimiento del producto: SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

De acuerdo al POI 2021 se tiene programado la emisión de 10,300 certificados, a la fecha se tiene un avance de 745 Certificados, se ha logrado la contratación de personal bajo la modalidad de servicio de terceros en el clasificador de gasto de procesamiento de datos, logrando la actualización del registro de datos de años anteriores en el aplicativo del SIP-POPE. Asimismo, las actividades de la atención en la expedición de certificado de antecedentes judiciales se están

encaminando a una buena atención de calidad con los protocolos de bioseguridad establecidos según normatividad vigente.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Debido al estado de emergencia declarado por el gobierno central a consecuencia de la pandemia, se ha visto la disminución en la expedición de certificados de antecedentes judiciales, asimismo el personal de las áreas de Registro penitenciario se vio disminuida debido a que se acogieron a las modalidades de trabajo mixto y remoto, según la normatividad vigente y los protocolos de bioseguridad a fin de evitar los contagios masivos por el COVID-19.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se han efectuado la entrega de equipos de protección personal (EPP) al personal que asiste a las áreas de Registro Penitenciario de los Establecimientos Penitenciario de la Oficina Regional Centro, así como la obligatoriedad de usar los equipos de bioseguridad a fin de evitar los contagios masivos del COVID-19 de acuerdo a la normatividad vigente.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se recomienda que se continúe con la contratación de personal bajo la modalidad de servicios de terceros, a fin de concluir al 100% con todo el registro de datos de expedientes de años anteriores en el aplicativo del SIP-POPE y de esta manera mantener actualizado la data para una buena atención en la expedición de certificados en el menor tiempo posible. Capacitación constante al personal del área de registro penitenciario en el manejo de los aplicativos informáticos, así como mantener actualizado al personal en cuanto a la normatividad vigente.

Detalle del cumplimiento del producto: TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

De acuerdo al POI 2021, se tiene programado la meta física de 3,409 personas atendidas, y se tiene un avance de 3,385 persona atendidas, lo cual se han logrado inscribir más internos al área de trabajo y talleres productivos, asimismo se han logrado reactivar el trabajo penitenciario ya que se tuvo parcialmente paralizado debido a la pandemia, y a consecuencia de la reactivación se logró efectuar los pagos atrasados por labor y permanencia, se reactivaron las ferias de exposición y venta en el local de la Sede Regional, explanada de la Municipalidad provincial de Huancayo; en el EP de Huancayo, EP Ayacucho, EP Huancavelica, EP. Tarma, se logró la continuidad de convenios con empresas para la producción de panadería y zapatería, asimismo se logró suscribir convenio con la Dirección de Trabajo y Empleo del Gobierno Regional de Junín para efectuar las capacitaciones en diferentes especialidades a los internos del área de trabajo de los EE.PP. de la Región

Junín, se contrató una persona natural para capacitación a internos EP. Huancavelica, se implementó taller de cerámica EP. Huancavelica, Taller de cerámica EP. Huancayo y Taller de carpintería EP. Huanta, taller de confecciones EP: Huancayo; se realizó el mantenimiento de instalaciones eléctrica EP. Huancayo, se implementó con máquinas al EP. La Oroya, Rio Negro, EP Huanta, Sede Regional, Se doto de accesorios de electricidad y maquinas al EP. Chanchamayo, Rio Negro, EP. Huancayo, EP Ayacucho, EP Huanta. EP. Huancavelica, EP. Tarma; se entregó artículos protección Personal y Bio seguridad; Se otorgo herramientas a los EP. EP. Chanchamayo, EP. Huancayo, EP. Rio Negro.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

En Términos Generales la falta de Personal para desarrollar las múltiples actividades del Área y la implementación de las Directivas emitidas por la Dirección de Tratamiento Penitenciario; la Asignación de presupuesto para la compra de máquinas para los talleres productivos, en la actualidad las maquinas han cumplido su tiempo de vida; Infraestructura para la implementación de Talleres Industriales; se suma al anterior el hacinamiento existente en los EE.PP; finalmente debido a la pandemia, el personal de las áreas de trabajo se ha visto disminuida debido a que se acogieron a las modalidades de trabajo mixto y remoto, según la normatividad vigente y los protocolos de bioseguridad a fin de evitar los contagios masivos por el COVID-19.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha agotado las vías administrativas solicitando la contratación de personal, la compra máquinas, construcción de nuevos talleres, actualmente se viene aplicando un Sistema Informático Piloto en el EP. Chanchamayo para atenuar la labor del único servidor, Visita a Gobiernos Nacional, Regional y Local para acciones articuladas; asimismo, se han efectuado la entrega de equipos de protección personal (EPP) al personal que asiste a las áreas de trabajo, así como la obligatoriedad de usar los equipos de bioseguridad de los internos de los diferentes talleres de trabajo, por lo que el personal del área de trabajo e internos de los EE.PP. puedan efectuar sus labores con el uso adecuado de mascarillas, lavado de manos y otros de acuerdo a los protocolos y directivas emitidas por el Gobierno Central e Institucional.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se asigne partidas presupuestales para la contratación de personal, la reposición de máquinas, ampliación y/o construcción de talleres productivos, se oficialice un Sistema informático en todos los establecimientos Penitenciarios en función a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Detalle del cumplimiento del producto: EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

-Incremento de estudiantes en las I.E. de los E.P. respecto al año 2020.

-En el año 2020 la Estadística Educativa finalizó el año con: 699 estudiantes en EBA y con 361 estudiantes en CETPRO. Mientras que para el año 2021 esta población estudiantil mejoró con un ligero incremento en EBA con 827 estudiantes en CEBA y con 478 estudiantes en CETPRO. Lo que significó un incremento del 10.36% de estudiantes matriculados.

-Para el cumplimiento de los objetivos de la Institución educativa, también es importante resaltar que el MINEDU, a través del convenio MINEDU ¿ INPE, brindó 33 plazas de contrato a nivel de la ORN-CH

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Proceso de matrícula limitada por Pandemia COVID-19, no ha permitido ampliar un mayor número de matriculados, y las clases no fueron presenciales habiéndose dictado bajo la modalidad a DISTANCIA, para ello se entregaron auto instructivos, trípticos. Las aulas fueron utilizadas para ambientes de aislamiento COVID-19.

Ambientes educativos destinados para aislar a internos a inicio de año escolar.

En cuanto a la enseñanza y en lo pedagógico, durante el colapso del sistema educativo por la presencia del mortal virus del COVID-19 y las restricciones legales iniciados por el D.S. 008-2020-SA. En las I.E. de los E.P. el personal docente se encontró con las dificultades para realizar sus clases vía remota o virtual, debido a que los estudiantes de los penales están prohibidos de utilizar medios informáticos como Laptops, Tablets, Celulares entre otros medios informáticos y/o de red social. Es entonces que se ha adoptado por la enseñanza vía semi presencial o a distancia, a fin de disminuir la deserción educativa o la pérdida del año lectivo en los estudiantes.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Considerando el avance de la vacunación contra el COVID-19, a partir del año lectivo 2022, se espera ampliar el servicio educativo recuperando las aulas cedidas para ambientes COVID, coordinando con las autoridades penitenciarias para devolución de ambientes educativos.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-Mejorar la infraestructura de los ambientes educativos.

Construcción de Ambientes adecuados para la Educación del estudiante penitenciario.

Considera las condiciones de infraestructura y equipamiento, las cuales no están debidamente implementadas pues no contamos con espacios adecuados para realizar las labores educativas y que nos brinde la protección para evitar la propagación del COVID-19.

- Implementar protocolos de bioseguridad para los estudiantes.
- Mejora la conectividad, para impartir clases virtuales.

Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION EXTRAMUROS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se logro las actividades grupales de 125 liberados así mismo se logró acompañamiento individual y socio familiar para la reinserción social positiva

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No se logro atender a 69 liberados por el distanciamiento social obligatorio decretado por el Gobierno

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se llegaron a desarrollar los talleres de manera virtual pero con limitaciones de los liberados al no contar con los equipos de cómputo necesario para su cumplimiento

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Mayor difusión y monitoreo de liberados para lograr la asistencia total a los programas FOCOS

Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION INTRAMUROS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

-Se capacito en talleres de confección textil, manualidades, ebanistería, a internos del programa construyendo rutas de esperanza y oportunidades (CREO) del E.P.

Piura y Trujillo Varones a 148 y 55 internos respectivamente.

-Se afianzo las habilidades de internos participantes con quienes se fortaleció las medidas de bioseguridad en los establecimientos respectivos, a través de la elaboración de mascarillas, mamelucos, instalación de lavaderos portátiles, etc.

-Así también, los participantes desarrollan trabajos que les permiten mejorar sus condiciones de reclusión como, por ejemplo; Confección de polos, buzos, gavetas, sabanas, cortinas, etc.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

-La pandemia COVID-19, no ha permitido que se contraten profesionales Psicólogos y Trabajadores Sociales.

-La no contratación de profesionales para los talleres productivos en soldadura, zapatería, orfebrería en los penales de Piura y Trujillo Varones

-Evaluación de ingresos nuevos al programa, evaluación semestral, opinión e informes técnicos y audiencia judiciales.

-Desarrollo del programa, como por ejemplo lo ocurrido en el EP Trujillo Varones donde los espacios del Programa CREO sirve aún como espacio de albergue para la población atendida por el Programa INPE/DEVIDA, desvirtuando los propósitos de la intervención, pues cada programa cuenta con estructuras metodológicas diferenciadas y objetivos de intervención distintos.

-El acceso al programa cuando se presentaban cuadros de COVID-19 en los establecimientos, ocasionaron intervenciones fragmentadas o discontinuas.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-Considerando el avance de la vacunación contra el COVID-19, a partir del año lectivo 2022, se espera contratar Profesionales que nos permitan brindar asistencia Psicológica y Social.

-Se implementa el ¿Plan de acción en contexto COVID-19, para programas de intervención estructurados ejecutados en EEPP a nivel nacional¿.

-Supervisar y monitoreo de los programas tanto en Piura como en Trujillo Varones, lo que permitiría una atención más directa a las dificultades que se presentan en cada penal.

-Coordinar con la Subdirección de Seguridad Penitenciaria ORN.CH a fin fortalecer las acciones del personal de seguridad que forma parte de la ejecución del Programa, proponiendo la permanencia del personal identificado, capacitado y comprometido con los objetivos programa.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-Contratar Profesionales Psicólogos y Trabajadores Sociales uno de cada especialidad.

-Suscribir convenios con empresas privadas para impulsar la comercialización de los productos elaborados por los internos.

-Gestionar ante la Oficina de Planeamiento, mayor asignación presupuestal sobre todo en el programa de CREO Trujillo Varones que tiene programado la atención

a 100 internos con apenas s/. 2,000 para su ejecución.

-Fortalecer las acciones con las Subdirecciones de Seguridad Penitenciaria ORN.CH el personal de seguridad que forma parte de la ejecución del Programa, proponiendo la permanencia del personal identificado, capacitado y comprometido con los objetivos programa.

Detalle del cumplimiento del producto: SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

-En el mes de Enero, se realizó una acción de revisión corporal y de pertenencias al personal entrante y saliente que cumple funciones de seguridad en el EP. TRUJILLO VARONES dando como resultados negativos a artículos y sustancias prohibidas. Las mismas que se tuvieron que realizar gastos para pago de viáticos del personal de seguridad que participaron.

-En el mes de Junio se realizó un evento de control y requisa en el pabellón de Máxima del EP. Chiclayo dando como resultado positivo (hallazgos de celulares, cargadores y memorias). Cabe indicar también que por motivo de la enfermedad de la COVID ¿ 19, se tuvieron que postergar algunas acciones de control en el interior de los EE.PP de esta ORNCH.

-Con RP. N° 014-2021-INPE/P de fecha 12 de Enero del año 2021 resuelve cerrar el pabellón de Mujeres del EP. CHICLAYO la misma que se apertura el EP. Pacasmayo. Traslándose a todas las internas. La cual se efectúan gastos por concepto de viáticos de cambio de colocación para el personal de seguridad que fueron a laborar al EP. Pacasmayo.

-En el mes de Diciembre se realizó un evento de control y requisa al personal de seguridad del EP. Chiclayo dando como resultado negativo quedando pendiente el pago de viáticos por reembolso.

-Durante el año en esta actividad operativa se realizó el pago de combustible de DIESEL para suministro de las unidades móviles de los diferentes EE.PP y sede Regional Norte.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La pandemia COVID ¿ 19 no ha permitido que se realice más acciones PREVENTIVAS en los diferentes Establecimiento Penales a fin de prevenir acciones que pueda atentar contra la seguridad de los penales de esta jurisdicción. Así mismo el presupuesto asignado para tal acción ha sido modificado en varias oportunidades para adquirir material de protección de bioseguridad para el personal de seguridad que labora en los EE.PP de esta jurisdicción. Así mismo para los pagos de reembolso por acciones de traslado.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se solicito a la instancia superior mayor presupuesto para realizar las acciones proyectadas en el presente año.

Se realizó las actividades con el mínimo de personal óptimo para ejecutar las actividades.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Ejecutar y cumplir con las acciones preventivas a fin de salvaguardar la seguridad de los penales e instalaciones.

Que se asigne mayor presupuesto en esta actividad de ¿Control del Orden y disciplina al interior de lo EE.PP de esta ORNCH¿, a fin de cumplir con el trabajo trazado en esta Subdirección de Seguridad Penitenciaria de acuerdo a lo proyectado en el plan de trabajo .

Detalle del cumplimiento del producto: SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

INGRESO EN EL SIP REGISTRO 23,000 RESOLUCIONES DE REHABILITACIÓN Y ANULACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES

USO EXCLUSIVO DEL SIP REGISTRO EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS

MAYOR IMPULSO DEL TRAMITE DE ANTECEDENTES JUDICIALES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

SUSPENSIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL SNP PARA CONTINUAR CON EL REGISTRO DE RESOLUCIONES JUDICIALES

RETRASO EN LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN POR LAS MODALIDADES DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

BAJO NIVEL DE RECAUDACIÓN POR MENOR DEMANDA DE CERTIFICADOS FÍSICOS

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE REALIZARON CAMPAÑAS DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CON PERSONAL DE LA SUB DIRECCIÓN DE REGISTRO

USO INTENSIVO DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA EL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES

SE HAN MEJORADO Y POTENCIADO LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LAS OFICINAS DE REGISTRO CON NUEVOS EQUIPOS

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

CONTINUAR CON EL PROCESO DEL MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS REGISTRO DE INFORMACIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES EN EL SIP
REGISTRO

CAMBO DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO DE DATOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES DEBIDO A SU OBSOLESCENCIA

Detalle del cumplimiento del producto: TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

4,436 internos trabajan en talleres productivos: carpintería, zapatería, panadería, textilería, manualidades, cestería.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La pandemia COVID-19, no ha permitido que el aforo de los talleres sea mayor, limitando la oferta laboral. Asimismo se ha restringido la participación de las empresas privadas para administrar talleres bajo convenio productivos. La comercialización de los productos se ha visto disminuida por la restricción de las visitas.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Considerando el avance de la vacunación contra el COVID-19, a partir del año 2022, se espera ampliar el aforo de los talleres aumentando la oferta laboral. Se espera suscribir nuevos convenios productivos con empresas, al amparo del D. Leg. 1343, Cárceles Productivas.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-Impulsar los convenios productivos ¿cárceles productivas¿ con empresas privadas.

-Construcción de nuevos talleres productivos.

-Mejorar los canales de comercialización para la producción de los internos.

Detalle del cumplimiento del producto: EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

E.P. HUANUCO

Las actividades educativas en los establecimientos penitenciarios se realizaron activamente en la modalidad de educación a distancia y de manera remota en algunos casos.

¿ Las Bibliotecas Penitenciarias en marco del convenio con el Ministerio de Cultura; hemos sido considerados en este proyecto; con el objetivo de fomentar la lecto escritura; por tanto la Biblioteca ¿Dr. Javier Pulgar Vidal¿ tomará las acciones inmediatas para poder ejecutar cumplir con los objetivos.

¿ El préstamo de estos nuevos textos dará la oportunidad de captar nuevos usuarios de la Biblioteca a la vez seguiremos fomentando el hábito a la lectura. Involucrando a los servidores penitenciarios para lograr los objetivos.

¿ Contando con 11 pabellones anexas de la biblioteca central de este recinto en Biblioteca Dr. Javier Pulgar Vidal ; con apoyo esmerado de los delegados de cultura de cada pabellones (01 al 09 , mujeres y PROGRAMA CREO).

E.P. COCHAMARCA

DONACION DE LIBROS, Los docentes que asiste mediante Convenio periférico del CEBA ¿ANTONIO ALVAREZ DE ARENALES¿ HUAYLLAYCERRO DE PASCO, hicieron llegar la donación de 25 libros entre (obras, historia y ciencias) para seguir implementando la Biblioteca del Área Educativa a fin de seguir fomentando el hábito de la lectura en la población del Establecimiento Penitenciario de Cochamarca.

E.P. PUCALLPA

Durante el primer semestre el Área de Comunicación, desarrollaron la

actividad de ¿ELABORAMOS AFICHES ALUSIVOS AL DÍA DEL PADRE¿, con el objetivo de homenajear en forma simbólica y gráfica a los padres de nuestra institución, ya que debido a la situación de emergencia sanitaria en que vivimos en la actualidad en el mundo entero, las actividades que generen aglomeraciones están restringidas, pero eso no implica que no podamos celebrar de manera diferente la fecha, fortaleciendo procesos de aprendizaje creativo y participativo en la población estudiantil.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No hay atención oportuna del área de logístico de los requerimientos realizados.

¿ Hubo recorte presupuestal afectando a las actividades

¿ Presupuesto insuficiente asignado para el año 2021.

¿ Recorte presupuestal afectando a diversas actividades.

¿ Falta de capacitaciones al servidor y profesionales para un mejor desempeño en sus funciones

¿ Falta de asignación de artículos de bioseguridad, para los profesionales por tema de COVID-19.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

¿ Se ha informado y reiterado las solicitudes de requerimiento informando la necesidad.

¿ Se ha solicitado una Demanda Adicional.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Solicitar demanda adicional con la finalidad de cubrir algunas específicas recortadas.

¿ Celeridad en las atenciones de los requerimientos toda vez que se tiene que abastecer las áreas educativas de los EE. PP.

¿ Implementar a las áreas educativas de herramientas tecnológicas para un mejor aprendizaje.

Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION EXTRAMUROS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Los logros durante el año fiscal 2021 fueron la atención de las personas con penas limitativas con un total de 744 entre los 3 programas. en cuanto al programa focos suma un total de 444, programa de personas atendida no mas problemas suma un total de 120 y en el programa capas con un total de 180

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

¿En todas las metas se dio recortes presupuestales en la asignación para el presente año.

¿En los primeros meses se intentó desarrollar los Programas de Intervención a Través de Talleres virtuales, es el caso que los liberados no cuentan con los equipos e internet, sumado a esto el bajo conocimiento que tienen en la operación de redes sociales, no permitió realizar dichos talleres en forma virtual.

¿Los talleres de los programas se vienen realizando en forma presencial y en grupos reducidos, dado que no contamos con un espacio adecuado para la realización de los mismos.

¿Limitación para realizar Notificaciones, al no contar con un Notificador asignado al EML Huánuco, sumado a esto los niveles de alerta por contagio existentes en nuestra Región.

¿Las Visitas Domiciliarias de intervención familiar, no se realizaron en forma presencia, con el fin de respetar los protocolos de bio seguridad de cada vivienda.

¿No se realizaron Supervisiones por parte de la Coordinación Regional hacia los establecimientos de Medio Libre, por el nivel de alerta de contagio en la que se encuentra nuestra Región.

¿Por la emergencia sanitaria que nuestro país viene atravesando no se pudo realizar las capacitaciones al personal que labora en las Unidades de Registro y Módulos de la OROP de manera presencial siendo estas de manera virtual no obteniendo los mismos resultados

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

solicitar demanda presupuestal adicional

contratación de personal administrativo para el apoyo con los tramites correspondientes al area

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

¿Asignación Presupuestal, para adquisición de Mobiliario y equipos para los Establecimientos de Medio Libre.

¿Designación de personal permanente para realizar funciones de apoyo administrativas y de Notificaciones.

¿Considerar la asignación de Equipos de Telefonía Celular para los profesionales de los Establecimientos, con planes de servicio de Internet a fin de realizar las comunicaciones con liberados, sentenciados y establecer evaluaciones y atenciones a través de este medio.

Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION INTRAMUROS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se logró gestionar y ejecutar más del 95% del presupuesto, beneficiando a la totalidad de los internos del programa, así como a los profesionales servidores y por SNP. Quedando solo las específicas restringidas de CAS

¿ La ejecución corresponde a las específicas de bienes y servicios.

¿ Se implementó diversas actividades entre ellas como el acondicionamiento de las visitas familiares en los programas CREO del E.P. Huánuco y Pucallpa.

¿ Se logró las diversas actividades por SNP, como biodanza, comprensión lectora, y otras de manera virtual y semi presencial.

¿ Se logró desarrollar en los internos, hábitos laborales, desarrollar habilidades manuales todas ellas orientadas a la producción y comercialización.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

El presupuesto asignado para el periodo 2021 es insuficiente, con respecto a otros periodos y a nivel nacional.

¿ Durante el segundo trimestre del periodo 2021, hubo un recorte presupuestal afectando a diversas actividades a realizar, así como a la continuidad de

profesionales.

La carencia de talleres y seminarios a los profesionales que tiene a su cargo dichos programas.

¿ Asignación, dotación e implementación de artículos de bioseguridad, para los profesionales y así evitar la introducción del COVID-19.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se solicitó y reitero a nuestros órganos de línea la demanda adicional a nivel presupuestal, para cumplir con las diversas actividades, como adquirentes de material logístico y contrataciones por SNP de profesionales.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Seguir con la ejecución a nivel presupuestal, dando prioridad a la protección del personal y servidor que labora en el programa, así como a los internos y prevenir el contagio del COVID-19.

¿ Solicitar demanda adicional durante el periodo con la finalidad de cubrir algunas específicas recortadas o insuficientes.

¿ Requerir de profesionales para el programa, ya que a la fecha no cuenta con CAS y a la vez es necesario la alineación de las remuneraciones mediante las demandas adicionales por parte de la Sede Central.

Detalle del cumplimiento del producto: SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

La Sub Dirección de Seguridad Penitenciaria ha articulado las condiciones óptimas, que permitan el desenvolvimiento de las actividades de tratamiento y administración en los establecimientos penitenciarios de la jurisdicción de la Oficina Regional Oriente Pucallpa garantizando la seguridad de las personas e instalaciones y comunicaciones, es así que en el periodo solicitado año 2021 se ha logrado la convivencia pacífica de la población penal, por lo que no hubo

ningún evento de fugas, reyertas, motines y otros que atentan contra la seguridad.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La pandemia del Covid ¿ 19, ha disminuido realizar las requisas ordinarias y extraordinarias, en los establecimientos penitenciarios de la jurisdicción de la Oficina Regional Oriente Pucallpa.

El recorte de la asignación presupuestal no ha permitido atender de forma adecuada a la Sub Dirección de Seguridad Penitenciaria, al personal de seguridad en relación a los vestuarios (uniformes completos), y diversos enseres para el personal, equipos e infraestructura.

Antes de la pandemia se realizaba requisas todos los días, ahora solo se realiza 2 a 3 veces a la semana en forma focalizada en todos los establecimientos penitenciarios de la OROP.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Programar una correcta priorización del presupuesto considerando lo más importante.
La reestructuración de los horarios de supervisión en los establecimientos penitenciarios

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

¿Asignación de más presupuesto.

¿considerar el incremento de personal de seguridad en los Establecimientos Penitenciarios

¿Contención de presupuesto para cualquiera adversidad que se puedan presentar para prevenir hechos lamentables.

Detalle del cumplimiento del producto: SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

en las Unidades de Registro de la OROP (Establecimientos Penitenciarios de Huánuco, Pucallpa, Cochamarca y Pasco) de manera continua y diaria se viene actualizando los expedientes personales de los internos con las diferentes resoluciones judiciales que llega velando por la custodia y conservación de los mismos, de igual manera se alimenta el Sistema Integral Penitenciario SIP POPE con información para facilitar la elaboración de los Antecedentes Judiciales atendiendo los pedidos del Ministerio Público, Poder Judiciales, Policía Nacional del Perú entre otras instituciones solicitantes, los mismos que hacen uso de las diferentes plataformas y herramientas tecnológicas vía web.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

En esta meta hubo recorte presupuestal en la asignación para el presente año, creando dificultades y realizando ajustes para el cumplimiento de los objetivos trazados, toda vez que es necesario brindar las herramientas y equipos de última generación para el correcto cumplimiento de funciones.

Por la emergencia sanitaria que nuestro país viene atravesando no se pudo realizar las capacitaciones al personal que labora en las Unidades de Registro y Módulos de la OROP de manera presencial siendo estas de manera virtual no obteniendo los mismos resultados.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se solicito demanda presupuestal para atender las diversas necesidades ya que a causa del recorte presupuestal estas se vieron afectadas. Se modifico el plan de trabajo y el cronograma de gasto para dar un buen uso a los recursos que se contaba en ese entonces constantes reuniones con el personal de la subdireccion de registro coordinaciones constantes con el organo de linea sede central

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se recomienda que para el correcto desempeño de funciones y cumplimiento de los objetivos trazados se incremente la asignación presupuestal de esta manera implementar con equipos de última generación, herramientas de trabajo,

material logístico y capacitación permanente al personal que labora.

Detalle del cumplimiento del producto: TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se ha abastecido de material de limpieza y útiles de escritorio de acuerdo y escaso presupuesto asignado a las áreas de trabajo de los E.P. de la OROP.

¿ Se realizo la compra de disco y cuchillas de corte para la maquinaria de carpinteria.

¿ La adquisición de 07 equipos de cómputos

¿ Adquisición de una impresora

¿ Alquiler de local para ventas

¿ Instalación de internet en las áreas de trabajo del E.P. Huánuco

¿ Mantenimiento de maquinaria E.P. Huánuco-E.P. Cochamarca-Pasco

¿ Mantenimiento de sistema eléctrico talleres E.P. Huánuco

¿ Compra de implementos de seguridad para los internos trabajadores

¿ Asignación de caja chica para las áreas de trabajo

¿ Pago de energía eléctrica talleres de trabajo

¿ Organización de feria en la ciudad de Pucallpa

¿ Participación en diversas ferias a nivel local

¿ Compra de chalecos para el personal de las áreas de trabajo

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

El escaso presupuesto asignado ha limitado la atención de los diversos requerimientos de las áreas de trabajo de la OROP, de los S/ 232,900 de

presupuesto asignado 67,000 está destinado para el pago de energía eléctrica. Asimismo, nos han asignado casi S/ 15,000 de presupuesto en alimentos el cual resulta excesivo.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se solicito a la Subdirección de Trabajo y comercialización de la Sede Central la asignación de mayor presupuesto, para cumplir con la atención de las necesidades de los E.P. de la OROP, ya que nuestra recaudación se incrementó en casi 200% a comparación al año 2020.

En el año 2021se ha recaudado cerca de 650,000.00, solo nos dieron un presupuesto de 232,900 soles y un saldo adicional de 111,800. Teniendo un presupuesto final durante el año 2021 de 344,700 soles

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

La asignación de mayor presupuesto de acuerdo a los recaudado RDR para la atención de las grandes necesidades que existen en las áreas de trabajo de los Establecimientos Penitenciarios.

¿ Asignación del saldo presupuestal del año 2021.

¿ Asignación de específicas de gasto que sean coherentes con las necesidades de las áreas de trabajo de los Establecimientos Penitenciarios y sede regional.

Detalle del cumplimiento del producto: EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿Se ha logrado dotar de 01 fotocopiadoras multifuncionales a cada instituciones educativas de los establecimientos penitenciarios de la ORSOC (07 fotocopiadoras multifuncionales).

¿Se logró matricular a los internos estudiantes en las instituciones educativas (CEBA y CETPRO), quienes reciben sus sesiones de clase de forma no presencial (a distancia), a fin de resguardar su salud.

INTERNOS MATRICULADOS Y CANTIDAD DE INTERNOS QUE CULMINARON EL AÑO ESCOLAR 2021 - ORSOC

N°EEPPSERVICIO EDUCATIVOMATRICULADOSTOTAL (i) CULMINARON

1ABANCAYCEBA1914

CETPRO4646

2ANDAHUAYLASCEBA6793

ISTEPSA86

3CUSCO VARONESCEBA115115

CETPRO334334

4CUSCO MUJERESCEBA 1913

CETPRO4520

5SICUANICEBA3231

6QUILLABAMBACEBA8179

7PUERTO MALDONADOCEBA 45197

CETPRO4556

TOTAL CEBA --- 378 matriculados.

TOTAL CETPRO ---- 478 matriculados.

¿Se ha logrado dotar de papel bond y tóner para la impresión del material autoinstructivo y otros útiles necesarios para la enseñanza a distancia. (200 paquetes de papel bond a CEBA y CETPRO del establecimiento penal de varones y 50 paquetes a cada uno de los establecimientos penitenciarios de Sicuani, Abancay, Andahuaylas, Quillabamba, Puerto Maldonado y Mujeres Cusco. Para la impresión y la entrega de material autoinstructivo (fichas) a los estudiantes de las instituciones educativas de forma semanal.

¿Se logró dotar de útiles de limpieza (baldes con caño, pediluvios, lejía, detergente, papel toalla, alcohol en gel y otros) para cada institución educativa, a fin de evitar la propagación del COVID.

¿En los E.P de Andahuaylas y Abancay, se implementó las aulas audiovisuales, para la enseñanza a distancia de los alumnos matriculados, quienes ingresan en grupos a recibir sus clases.

¿Se logró la adquisición de 10 cámaras Web Cam y 10 USB, a fin de dotar con un webcam y un USB a cada institución educativa de los establecimientos penitenciarios de la ORSOC, con la finalidad que se puedan realizar las capacitaciones y clases de manera virtual.

¿Se realizó la adquisición de diferentes herramientas, con la finalidad de dotar a las Instituciones Educativas de los diferentes EEPP.

¿Se realizó la adquisición de Material Didáctico, para el área educativa de los 07 establecimientos Penales.

¿Se logró dotar de Equipo de protección personal a los docentes de las instituciones educativas de los 07 establecimientos penitenciarios (mascarillas KN95, protector facial, mascarillas tres pliegues y guardapolvos

¿Se realizó el servicio de impresión de certificados para los internos que participaron en el concurso de Murales que se realizó a nivel nacional; a fin de poder coadyuvar al tratamiento de los internos.

¿Se logró realizar modificación presupuestal a todos los saldos restantes, a fin de poder solicitar el servicio de mantenimiento de techo de Wawawasi del establecimiento penal de Mujeres Cusco, en bien de los niños de inicial.

¿Se participó en concurso de villancicos a nivel nacional, quedando en segundo lugar el EP. Mujeres Cusco y en tercer lugar el EP. Sicuani.

¿Se logró contratar a un profesor de Música, quien enseñó a los internos (as) de los Establecimientos Penales de Cusco Varones y Mujeres.

¿De acuerdo a los montos asignados en cada Meta, el avance presupuestal que se logró al 100%.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

¿Una de las limitaciones fue el escaso presupuesto para el cumplimiento de los objetivos; ya que solo se les dotó una vez al año con útiles de limpieza; que son insuficientes para todo el año.

¿Falta de dotación de presupuesto en la específica de protección para la COVID; ya que no se tiene presupuesto para la compra de equipos de protección para el cuidado.

¿El recorte presupuestal que se dio en diferentes específicas de gasto, a solicitud de la Sede Central Lima, conlleva al no cumplimiento de las metas.

EEPP

E.G.ABANCAYANDAHUAYLAS TOTAL

META 45META 51META 46META 52META 53

MATERIAL DIDÁCTICORECORTE PRESUPUESTAL AL 100% (1400)RECORTE PRESUPUESTAL DE 600.00RECORTE PRESUPUESTAL DE 250.00RECORTE PRESUPUESTAL AL 100% (1000)RECORTE PRESUPUESTAL DE 250.00 3,500.00

HERRAMIENTASRECORTE PRESUPUESTAL AL 100% (500)NO TIENERECORTE PRESUPUESTAL AL 100% (500)NO TIENENO TIENE 1,000.00

TOTAL 4,500.00

¿Falta de personal docente en las instituciones educativas de los establecimientos penitenciarios de Cusco Mujeres, Sicuani, Andahuaylas, perjudica el dictado

de las opciones ocupacionales a las alumnas matriculadas.

¿Falta de asignación de presupuesto en la específica de bienes de capital, para la adquisición de proyectores, pantalla ecran. Tv. Y otros, con la finalidad de seguir implementando las aulas educativas de las instituciones educativas de los establecimientos penitenciarios para el dictado de clase audiovisuales a distancia.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

¿Con respecto a la adquisición de útiles de escritorio se ha realizado las modificaciones presupuestales entre específicas, a fin de poder dotar de útiles faltantes como cuadernos, lápices, lapiceros, etc., para los estudiantes internos de cada institución educativa de los establecimientos penitenciarios de la ORSOC.

¿Con respecto a la falta de docentes, se remitió el informe N° 10 a la Sub Dirección de Educación, comunicando de dicha carencia de docentes y solicitando la reposición o dotación de presupuesto para la contrata de dicho personal faltante.

¿Para la adquisición de equipos de protección , también se tuvo que realizar modificación presupuestal entre específicas de gasto; se tuvo que priorizar la adquisición de mamelucos, mascarillas y protectores faciales a fin de dotar a los profesores de INPE , cabe indicar que el monto momificado asciende a 4,402 soles, que es insuficiente para dotar a los docentes del MINEDU.

¿Se remitió información solicitada por la Sede central con respecto a presupuesto adicional que se requieran para la compra de equipos, maquinarias y otros.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

¿Dotar de mayor presupuesto en las específicas que son de suma necesidad, como son las de útiles de limpieza, papelería, seguridad, bienes de capital, con la finalidad de cumplir con la dotación de equipos de protección y útiles de limpieza para todo el personal docente INPE y MINEDU;

¿Dotar de presupuesto para la adquisición de equipos audiovisuales (proyector, TV, pantalla ecran, otros), a fin de poder implementar las aulas audiovisuales en todos las instituciones educativas de los establecimientos penitenciarios.

¿Dotar de presupuesto para la contrata de personal docente faltante o buscar la forma de reponer al personal faltante que fue rotado a otro EP.

Detalle del cumplimiento del producto: SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE CUMPLIO CON LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL AÑO 2021.

SE CUMPLIO CON DOTAR EPP. AL PERSONAL DE SEGURIDAD.

SE EJECUTÓ TODOS LOS TRASLADOS APROBADOS EN EL PERIODO 2021

SE CUMPLIO CON EJECUTAR PERIODICAMENTE LAS SUPERVISION Y EVALUACION DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD A TODOS LOS EE.PP. DE ORSO-CUSCO

SE CUMPLIO CON REALIZAR LAS ACCIONES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA EN LOS EE.PP. OROS-CUSCO

SE CUMPLIO CON REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMA SCANNER DE LOS EE.PP. DE LA ORSO-CUSCO

SE CUMPLIO CON IMPARTIR INSTRUCCIÓN DE USO Y MANEJO ARMAS, PRACTICA DE TIRO REAL AL PERSONAL DE SEGURIDAD DE LA ORSO CUSCO.

SE IMPLEMENTÓ CANILES PARA LOS CANES DE LA UNIDAD CANINA DE LA ORSO-CUSCO.

SE CUMPLIO CON EJECUTAR LOS SIMULACROS DE ACUERDO A LOS PLANES DE SEGURIDAD DE LOS EE.PP. DE LA ORSO-CUSCO.

SE CUMPLIO CON EJECUTAR LAS ACCIONES DE CONTROL DEL ORDEN Y DISCIPLINA AL INTERIOR DE LOS EE.PP. DE LA ORSO-CUSCO. (REQUISAS Y REVISIÓN A LA POBLACIÓN PENAL Y PERSONAL) EN LOS EE.PP. DE ORSO-CUSCO

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

LIMITACIÓN DE PRESUPUESTO PARA COMPRA DE UNIFORMES Y ATENCION DE PAGO DE VIATICOS POR TRASLADO DE INTERNOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD.

SE LIMITÓ LA EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE SEGURIDAD POR EL COVID 19

INSUFICIENTE NÚMERO PERSONAL DE SEGURIDAD EN LOS EE.PP. DE LA ORSO-CUSCO

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

PERMANENTE SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD, PARA MINIMIZAR RIESGOS DE SEGURIDAD EN LOS EE.PP. DE LA ORSO-CUSCO.

PEDIDO DE MODIFICACIONES DE PRESUPUESTO PARA ATENDER NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS.

SE REALIZÓ ROTACIONES TEMPORALES DE PERSONAL DE SEGURIDAD A FIN CUBRIR PUESTOS DE SEGURIDAD DE LOS EE.PP.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE ÚTILES DE ESCRITORIO, PARA EL CAMBIO O RENOVACIÓN DE COLCHONES DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y COMPRA DE CANDADOS PARA LOS EE.PP. DE LA ORSO.CUSCO

SE INCREMENTE PERSONAL DE SEGURIDAD.

SE ACTUALICE LA NORMAS DE SEGURIDAD.

RENOVACIÓN DE UNIDADES MÓVILES

EL PERSONAL DE LOS RÉGIMENES LABORALES; DL. 276 Y CAS 1057, MIGREN A LA LEY 29709.

Detalle del cumplimiento del producto: SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Debido a la pandemia del COVID 19, durante el presente año 2021, se ha tenido ciertas restricciones para la atención presencial, no obstante, cumpliendo con todos los protocolos se ha logrado capacitar a personal fuera del grupo de riesgo para que pueda atender a todos los ciudadanos que se acercaban a nuestros módulos de atención.

Por otro lado es importante señalar que se ha priorizado la atención de los certificados via web, tal como lo han venido desarrollando otras instituciones como el Poder Judicial.

Finalmente es necesario resaltar que durante el año 2021 se ha emitido un total de 1450 certificados a través de nuestros módulos de atención ubicados en Cusco, Andahuaylas y Puerto Maldonado. Aclarando que ese número, no incluye a los tramitados via web, cuyo control corresponde a la Dirección de Registro Penitenciario de la sede central.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Claro está que las limitaciones presentadas en el periodo están vinculadas exclusivamente al COVID 19, pues por el estado de emergencia sanitaria y los protocolos establecidos, especialmente durante el primer semestre del año, solo se contaba con un personal que atendía de manera interdiaria.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha capacitado a mas de un personal, que se encuentra fuera del grupo de riesgo para la atención de los módulos, y como resultado de ello se viene atendiendo de manera normal, de lunes a viernes desde el segundo semestre del año 2021.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se recomienda el mejoramiento para la emisión de los certificados via web, el mismo que debe ser mas amigable y fácil de obtener, por cuanto en las actuales circunstancias y por los adelantos tecnológicos, esta debe ser una herramienta principal a utilizar.

Detalle del cumplimiento del producto: TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

E.P. de Abancay:

¿Adquisición de Materiales de Escritorio, Materiales de Limpieza y Aseo, de seguridad S/. 6,980.54

¿Pasajes y viáticos para viajes de supervisión S/700.00 (personal de ORSOC)

¿Por servicios básicos de energía eléctrica, agua y desagüe S/ 9,292.00

¿Por servicio de mantenimiento de maquinarias S/ 3,000.00

¿Por servicios de Impresión y servicios diversos (mantenimiento de techo de la oficina del área de trabajo y enmallado del taller de manualidades) S/ 3,000.00

¿Locación de servicios realizadas por personas naturales relacionadas Gestor de producción S/. 15,000.00

E.P. de Andahuaylas:

¿Adquisición de Materiales de Escritorio, Materiales de Limpieza y Aseo, de seguridad S/. 5,304.41

¿Por servicios básicos de energía eléctrica, agua y desagüe S/ 8,499.50

¿Por servicio de mantenimiento de maquinarias y talleres S/ 5,000.00

¿Por servicios de Impresión y servicios diversos (mantenimiento y acondicionamiento del segundo piso del taller de carpintería) S/ 39,000.00

¿Locación de servicios realizadas por personas naturales relacionadas Gestor de producción S/. 12,000.00

¿Adquisición de fotocopadoras S/8,000.00 para el establecimiento penitenciario de Andahuaylas y Puerto Maldonado

E.P. de Cusco varones:

¿Adquisición de Materiales de Escritorio, Materiales de Limpieza y Aseo, de seguridad S/. 20,358.31

¿Por servicios básicos de energía eléctrica, agua y desagüe S/ 85,592.10

¿Por servicio de mantenimiento de maquinarias y talleres S/ 10,000.00

¿Por servicios de Impresión y servicios diversos (mantenimiento y acondicionamiento del piso del taller de fibra de vidrios e intervención de la instalación eléctrica del taller de carpintería) S/ 61,814.00

¿Locación de servicios realizadas por personas naturales relacionadas Gestor de producción S/. 63,995.00

¿Adquisición de fotocopadoras, proyector multimedia, ecran y ups S/13,960.47

¿Adquisición de máquinas de tejer y costura recta (Cusco mujeres) S/ 10,000.00

E.P. de Cusco mujeres:

¿Adquisición de Materiales de Escritorio, Materiales de Limpieza y Aseo, de seguridad S/. 5,603.91

¿Por servicios básicos de energía eléctrica, agua y desagüe S/ 1,300.00

¿Por servicio de mantenimiento de maquinarias y talleres S/ 5,000.00

¿Por servicios de Impresión y servicios diversos (mantenimiento y acondicionamiento del economato, baño e intervención de la instalación eléctrica en el taller de confecciones) S/ 12,000.00

¿Locación de servicios realizadas por personas naturales relacionadas Gestor de producción S/. 14,500.00

E.P. de Cusco Sicuani:

¿Adquisición de Materiales de Escritorio, Materiales de Limpieza y Aseo, de seguridad S/. 5,903.91

¿Por servicios básicos de energía eléctrica, agua y desagüe S/ 1,600.00

¿Por servicio de mantenimiento de maquinarias y talleres (acondicionamiento de la oficina del área de trabajo y comercialización) S/ 2,000.00

¿Por servicios de Impresión y servicios diversos S/ 2,300.00

¿Locación de servicios realizadas por personas naturales relacionadas Gestor de producción S/. 14,000.00

E.P. de Quillabamba:

¿Adquisición de Materiales de Escritorio, Materiales de Limpieza y Aseo, de seguridad S/. 13,614.31

¿ Pasajes y viáticos para viajes de supervisión (personal de ORSOC) S/760.00

¿Por servicios básicos de energía eléctrica, agua y desagüe S/ 9,128.00

¿Por servicio de mantenimiento de maquinarias y talleres S/ 3,000.00

¿Por servicios de Impresión y servicios diversos (mantenimiento, acondicionamiento y ampliación del taller de chocolatería E.P. mujeres) S/ 43,650.00

¿Locación de servicios realizadas por personas naturales relacionadas Gestor de producción S/. 18,496.00

¿Adquisición de máquinas de tejer y costura recta (Cusco mujeres), maquinarias para el taller de chocolatería, remalladora y costura recta para el taller de confecciones S/ 39,899.00

E.P. de Puerto Maldonado:

¿Adquisición de Materiales de Escritorio, Materiales de Limpieza y Aseo, de seguridad S/. 7,521.81

¿ Pasajes y viáticos para viajes de supervisión (personal de ORSOC) S/740.00

¿Por servicios básicos de energía eléctrica, agua y desagüe S/ 30,807.00

¿Por servicio de mantenimiento de maquinarias y talleres S/ 3,000.00

¿Por servicios de Impresión y servicios diversos (mantenimiento, acondicionamiento del piso del taller de manualidades, acondicionamiento oficina de Sicuani,) S/ 42,958.00

¿Locación de servicios realizadas por personas naturales relacionadas Gestor de producción S/. 17,000.00

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La actual coyuntura por la emergencia sanitaria por COVID 19 que se viene atravesando a nivel mundial obligo al gobierno a dictar medidas sanitarias y como

consecuencia se vienen realizando los trabajos remotos, mixtos y en ocasiones al confinamiento a fin de salvaguardar la salud de la población en general, así mismo producto de esta pandemia algunos servidores fueron víctimas de este mal quienes se contagiaron. En los establecimientos penitenciarios se restringió el acceso de la visita y los empresarios que suscribieron convenios, como consecuencia se tiene básicamente en recesión la actividad productiva.

Las medidas adoptadas para el cumplimiento de los objetivos y metas fue la Coordinación permanente con la Unidad de Logística y el Equipo de Logística para la ejecución de las Adquisiciones solicitadas de bienes y servicios oportunamente, Coordinación permanente con la Unidad de Planificación y Presupuesto de la ORSO Cusco, a fin de prever el PCA del Área de Trabajo por la FF. 09 RDR oportunamente para la Certificación correspondiente y la Adquisición oportuna de Bienes y Servicios del Área Trabajo de la ORSO Cusco.

Coordinación permanente vía virtual con los Coordinadores de Gestión Laboral de los diferentes establecimientos penitenciarios de la jurisdicción de la ORSOC INPE, con la finalidad de que soliciten los requerimientos según las necesidades programadas en el plan de trabajo y monitoreo de las diferentes acciones a fin del cumplir con lo propuesto en el POI

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Las medidas adoptadas para el cumplimiento de los objetivos y metas fue la Coordinación permanente con la Unidad de Logística y el Equipo de Logística para la ejecución de las Adquisiciones solicitadas de bienes y servicios oportunamente, Coordinación permanente con la Unidad de Planificación y Presupuesto de la ORSO Cusco, a fin de prever el PCA del Área de Trabajo por la FF. 09 RDR oportunamente para la Certificación correspondiente y la Adquisición oportuna de Bienes y Servicios del Área Trabajo de la ORSO Cusco.

Coordinación permanente vía virtual con los Coordinadores de Gestión Laboral de los diferentes establecimientos penitenciarios de la jurisdicción de la ORSOC INPE, con la finalidad de que soliciten los requerimientos según las necesidades programadas en el plan de trabajo y monitoreo de las diferentes acciones a fin del cumplir con lo propuesto en el POI

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

El Plan Operativo Institucional del Área de Trabajo y Comercialización 2021-2022 se programa de acuerdo a las necesidades de bienes y servicios de los Talleres productivos y Actividades económicas de los Establecimientos Penitenciarios, los mismos que debe ser trabajados con anticipación para plasmar la necesidad real y ser atendidos oportunamente así mismo la reversión del presupuesto debe de ser de acuerdo al ingreso que se tubo en el año anterior lo cual no refleja en la asignación del techo presupuestario; por otra parte las ampliaciones o transferencias presupuestarias deben de ser oportunamente y no en el ultimo mes del año el cual dificulta en su ejecución

La asignación de presupuesto por parte de oficina general de presupuesto de la sede central del INPE es insuficiente por no contemplarse recursos por la FF. RDR para la implementación con bienes de capital (maquinarias, equipos y otros) ya que se requiere implementar y renovar maquinarias en forma permanente cada año.

Debido a la implementación del D.L. 1343 y su reglamento sobre cárceles y el constante incremento de la población penitenciaria y al hacinamiento en los talleres de trabajo, se requiere incrementar el personal para las áreas de Gestión de Producción (control de la producción, ingreso de insumos, salida de productos,

análisis de costos, control de maquinarias, equipos y herramientas), Personal para el Área de Comercialización encargada del máquetin y ventas; se advierte que es necesaria y muy urgente el incremento de personal al área de trabajo bajo cualquier modalidad laboral y que ya cuente con su propio presupuesto debido a que ya no contamos con gestores de producción por falta presupuestaria, a pesar de haber solicitado ampliación del marco presupuestal para este fin y otros que requieren ser atendidas urgentemente, por otra parte antes de la pandemia en la Coordinación de Trabajo de la ORSOC, se laboraba con cuatro servidores, por falta presupuestaria y por la emergencia sanitaria actualmente se cuenta con un solo personal con trabajo presencial y uno remoto, lo que genera retraso en el cumplimiento de las información y otros requeridos a esta Coordinación, existe mucha carga laboral, a esto se suma la asignación es de manera temporal lo que urge la asignación formal de un Coordinador de trabajo y Comercialización en la ORSOC INPE y el incremento de personal para esta área a fin de cumplir oportunamente con las actividades propias del área

Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE EDUCACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En las metas de formación técnico productiva de la población intramuros, se logro superar la meta física prevista para su atención, se programó la atención de 390 estudiantes y al mes de diciembre se registran 490 estudiantes que finalizan con éxito el año lectivo 2021 a nivel de OR Sur, precisar que de los 490 estudiantes que finalizan el periodo lectivo, 429 estudiantes son varones y 61 estudiantes son mujeres.

Asimismo, se programó gastar en la meta financiera un total de s/34,550.00, habiendo ejecutado al II semestre S/ 19,181.00, alcanzando un grado de avance de 99.3% en relación a lo programado en el POI.

Con respecto al desarrollo mismo del servicio educativo en ETP se priorizo la adquisición de Material didáctico, accesorios, útiles de enseñanza, útiles de oficina, principalmente la adquisición de papel bond y tonner ya que por la modalidad de estudio en los EEPP, a distancia, fue lo más necesario para la impresión del material auto instructivo que se entregaron en forma diaria y semanal a los estudiantes, por otro lado en papelería en general y útiles de oficina, se adquirió tóner y papel bond para las IIEE a fin de dotar de este material para la elaboración de los documentos según normativa vigente y principalmente para la elaboración documentación mensual y de cierre del año académico en las IIEE, pues se remite información no solo al INPE, sino también al MINEDU.

En las metas de educación básica de la población intramuros, de un total de 270 personas atendidas programadas para el año 2021, se ha logrado alcanzar el 100%.

Asimismo, se programó gastar en la meta financiera un total de s/46,500.00, habiendo ejecutado al II semestre S/. 63,415.00 soles, alcanzando un grado de avance de 99.5% en relación PIM y a lo programado en el POI.

Al finalizar el II Semestre, y gracias a la aprobación de modificaciones se ha logrado la adquisición de bienes de capital para la implementación de las aulas como: equipos de cómputo, computadora portátil, proyector multimedia y televisores para promover y desarrollar la enseñanza virtual en los penales de Arequipa, Mujeres Arequipa, Tacna Varones y Camaná. Además, se realizó la contratación de 01 docente para el EP Camaná por necesidad, presupuestos que no estaban inicialmente y que tuvieron que alinearse al POI por consecuencia de la pandemia del COVID-19.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Al I semestre no se había podido dotar de material didáctico mínimo necesario (papel bond A4) para el desarrollo de un Educación a distancia, pues al no contar con los recursos tecnológicos necesarios para realizar las clases de manera virtual, es que el INPE dispuso que esta se realizaría a través de material impreso(fichas auto instructivas) y la cantidad de papel bond que se adquirido era insuficiente.

Por otro lado, la falta de personal docente para las IIEE del EP Camana (único docente INPE se acogió a la licencia con goce) genero la necesidad de contratar personal para la continuidad del servicio educativo, para lo cual fue necesario realizar modificación del presupuesto del área para ese fin.

Finalmente debido el reducido presupuesto que nos asignaron para el presente año, no ha sido posible adquirir EPP para el personal docente de los EEPP, a través de modificación presupuestal, como se hiciera el año pasado. En el año 2021 no se ha dotado de EPP al personal docente MINEDU, tan solo el mes de mayo al personal docente INPE, la administración de la ORSA ha entregado 05 masacrillas tipo KN95, indicando que es la dotación remitida por la Sede Central.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Respecto al insuficiente material didáctico (papel bond) para las IIEE penitenciarias al I semestre, se coordinó con los directores de las IIEE para que realicen una proyección del material que requieren hasta el mes de diciembre, posterior a ello se revisó los saldos presupuestales y se realizó modificación presupuestal para una nueva adquisición principalmente de papel bond, atendiendo así la necesidad de las IIEE; sin embargo, las IIEE con mayor número de estudiantes aún tienen un déficit de papel bond, habiendo recurrido al préstamo de otras áreas de los penales.

Con relación a los EPP al finalizar el I semestre se remitió informe a la Sub dirección de Tratamiento y Dirección General comunicando la situación, de no atención, y sugiriendo se haga las gestiones ante RRHH y Dirección de Tratamiento, para asignación de presupuesto y poder dotar de EPP al personal docente de los EEPP principalmente, finalizado el II semestre no se tuvo respuesta al respecto.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Que se incremente presupuesto para el área, principalmente para la implementación de aulas y talleres con bienes de capital.

Que se asigne presupuesto para adquirir los EPP mínimamente necesarios para el personal INPE y MINEDU según los niveles de exposición que existe en el marco de la emergencia sanitaria.

Para el caso de Formación Técnica, se recomienda contar con un especialista en sede regional, Sub dirección de Tratamiento, en manejo de aplicativos como el SIGA y CEPLAN, que además participe en la elaboración de TDR y Especificaciones técnicas para realizar los pedidos de servicios y pedidos de compra de los requerimientos que emiten los EEPP, pues el personal docente del INPE en los penales y sede regional tienen labor recargada

Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION EXTRAMUROS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

La Coordinación de Medio Libre de la Oficina Regional Sur, inicio sus actividades en el periodo 2021 con un presupuesto inicial PIA de S./ 131,888.00 soles, que el cual durante este periodo sufrió un recorte culminando el año con un PIM de S./ 129,749.00 soles, el cual garantizo las actividades y operatividad para el tratamiento de la población extramuros.

Asimismo, la actividad con mayor relevancia corresponde a los Programas Estructurados el cual se ejecuta en el EML Yanahuara en la cual a través de nuestros profesionales se da intervención para la población extramuros, con un presupuesto que inicia (PIA) con S/. 66,512.00 el cual sufre decremento y se tiene un PIM de S/. 43,749.00. La meta física programada es de 158 y se cumple en atender a 156 participantes, las sesiones grupales e individuales se trabajan virtualmente por plataformas MEET y/o ZOOM, siendo: Programa ¿Fortalecimiento de Competencias Sociales para la no reincidencia delictiva (FOCOS)¿, No Más problemas Pensar antes de actuar no es difícil, Programa ¿Recuperando Eficacia Tomando Oportunidades (RETO)¿, Programa ¿Capacidades Personales para afrontar situaciones de Riesgo con Éxito (CAPAS)" y Programa ¿Asumiendo Responsabilidades, Educando Emociones (AREE)¿.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Uno de los grandes problemas para poder desarrollar nuestras actividades en favor del tratamiento de la población extramuros, ha sido la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por la Covid 19, lo que no ha permitido que el personal profesional de los establecimientos de Medio Libre realice de manera efectiva el tratamiento y control de nuestra población, en razón de las medidas de restricción implementadas por el gobierno, y la obligatoriedad de garantizar la salud de nuestros trabajadores.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Respecto de las restricciones implementadas por el gobierno ante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria, implementamos canales de atención virtual, haciendo uso de los medios digitales, internet y telefonía a fin de controlar y realizar el tratamiento a nuestra población extramuros.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Ante la continuidad de la Emergencia Sanitaria Nacional, continuar con estas medidas implementadas que permiten realizar el control, seguimiento y Tratamiento de nuestra población extramuros.

Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACION INTRAMUROS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

El propósito de intervenir sobre los factores de riesgo delictivos, es tomar en cuenta la pertenencia y oportunidad para su implementación y desarrollo, a fin de promover la reinserción social a través de los programas estructurados.

En el Programa CREO: Ejecución del programa construyendo rutas de esperanza y oportunidades - creo EP Arequipa, de un total de 100 personas programadas para el 2021, se han atendido a 100 internos, logrando alcanzar el 100%. Así mismo en la meta financiera se asigna para este programa S/. 253,907.00 y al culminar el segundo semestre tiene una ejecución presupuestal de S/. 249,157.00.

A pesar de la pandemia COVID-19, se logró dar continuidad, seguimiento y monitoreo al tratamiento integral de los internos que pertenecen al programa, además de la evaluación de los progresos de cada interno participante priorizando en todo momento la salud tanto del personal como de los internos en el marco de las disposiciones por emergencia sanitaria.

Asimismo, a través del diálogo se trabajó en el fortalecimiento cognitivo emocional de los internos con la finalidad de superar la ausencia de la visita familiar y restricciones por pandemia.

Se llevó a cabo el módulo de tratamiento grupal, logrando además realizar entrevistas a los familiares de los internos mediante video llamadas (debido al problema del COVID 19) y talleres que ayudaron al fortalecimiento de la autogestión del interno.

En la medida de la coyuntura de la emergencia sanitaria se fortaleció las capacidad laboral y empleabilidad, promoviendo su emprendimiento con la suscripción de actas de entendimiento en el rubro de zapatería y confecciones.

Se implementó el ¿Plan de acción en contexto COVID-19 para programas de intervención estructurados en EEPP a nivel nacional¿, permitiendo desarrollar estrategias y actividades como campañas de limpieza, charlas de concientización, con la participación activa de los internos integrantes del programa

En el Programa INPE-DEVIDA: Por razones del COVID 19 se sedio la infraestructura 2020 del programa sin embargo ante la mitigación de esta emergencia sanitaria se logra ocupar parte del espacio cedido debido la situación de hacinamiento en el Pabellón B-2 ameritaba esta gestión. En la fecha se cuenta en forma parcial con una infraestructura terapéutica que los ayuda en su tratamiento de recuperación.

Se apoyó el fortalecimiento de capacidades a través del trabajo y auto sostenimiento. Con el cocido de pelotas de cuero, además sirvió como una actividad terapéutica (laborterapia).

Los internos del programa participaron del 1er Concurso de HIPHOP ¿Música de esperanza, música de vida¿, resultando ganadores absolutos del concurso, Este tipo de actividades, reforzaron el trabajo en equipo y cohesionaron al grupo. Además de permitir que afloren las habilidades artísticas demostrando su

capacidad para desenvolverse de manera adaptativa en comunidad.

Se ha incidido en la identificación de los problemas y su capacidad para interpretar y entender su realidad, dando atención individualizada a los casos más urgentes de internos han venido presentando problemas personales, familiares y sobre todo de consumo en un contexto de aislamiento social.

Debido a las necesidades presentadas en pandemia, y a fin de fortalecer las actividades del programa se desarrolló el taller de Formación de Promotores, en donde se trabaja temas para la promoción de la convivencia pacífica y la organización social saludable de la población penitenciaria. Se implementó el ¿Plan de acción en contexto COVID-19 para programas de intervención estructurados en EEPP a nivel nacional¿, permitiendo desarrollar estrategias y actividades como campañas de limpieza, charlas de concientización, con la participación activa de los internos integrantes del programa.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Programa CREO:

Se presentó dificultades para el cumplimiento de la meta física en el año 2021, motivo por el cual hasta el mes de junio contamos recién con una población atendida de 85 internos.

Por el problema de la pandemia COVID 19 y las medidas extremas en la ciudad de Arequipa y tratando de priorizar la protección de la vida en los profesionales e internos por el nivel de alerta extrema en el mes de febrero de acuerdo al decreto supremo Nro 023-2021-PCM y junio mediante decreto supremo 123-2021-PCM se limitó la entrada de los profesionales al penal por rebrote de COVID 19 en el penal de varones Arequipa limitado la evaluación de ingresos nuevos al programa. Demora en la ejecución del gasto presupuestal entre otros en la específica de gastos 23.27.1199 servicios diversos para los talleres artísticos de educación física, danza moderna y folclórica, música y teatro debido a la pandemia del COVID 19 no se pudo contratar estos servicios se realizó la modificación presupuestal para el mantenimiento de máquina y equipo del CETPRO de tejidos a máquina, zapatería, confecciones textiles y del área de trabajo de los talleres de: confecciones textiles, zapatería y tejidos a máquina y la compra de bienes de capital para el taller de CETPRO.

Programa INPE¿DEVIDA:

Debido al problema de salud pública que aún se tiene a la fecha y las medidas de prevención dentro del penal aún continuamos con la infraestructura reducida, es decir no se ocupa todo el espacio destinado para el programa, esta situación limita el mayor ingreso de internos al programa.

Debido a los protocolos del Covid-19 no se dictan las charlas y talleres en forma regular, además del reducido espacio que no permite el desenvolvimiento adecuado de los internos dentro del programa.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Programa CREO:

Tenemos hasta el mes de junio la participación de 85 jóvenes en la meta física y se vino trabajando multidisciplinariamente para cumplir con la participación atendida hasta el mes de diciembre con la participación de 100 internos.

Se trabajó mediante actividades motivacionales en los pabellones A y B de mínima seguridad cumpliendo con todos los protocolos de seguridad motivando a los jóvenes en la participación del programa y así de esta manera logro con la meta física.

Programa INPE-DEVIDA:

Coordinación permanente con la Coordinación Nacional y regional, dictándose las charlas en el patio del programa con los protocolos respectivos para continuar con el tratamiento, así como con las autoridades del establecimiento a efecto de contar con mayor espacio incrementando mínimamente el número de internos (04); así como el desarrollo de actividades que coadyuvan en el tratamiento, como es el fortalecimiento del vínculo familiar a través de las reuniones y encuentros virtuales y a través del trabajo motivado el fortalecimiento de la autogestión del interno.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Solicitar al órgano de línea brinde atención directa a las dificultades que presentan los programas a través de supervisiones y monitoreo.

Compromiso de los profesionales con las actividades desarrolladas dentro de los programas para lograr en los internos el desarrollo de sus competencias tanto cognitivas, actitudinales y conductuales mejorando su entorno social inmediato.

Coordinar con el área competente para la designación del personal de seguridad que forma parte de la ejecución de ambos programas estructurados.

Detalle del cumplimiento del producto: SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En el producto de seguridad y control en los establecimientos penitenciarios se logró el control del orden y disciplina de 3,623 personas lo que representa el 100% de la población al interior de 06 establecimientos penitenciarios de la Oficina Regional Sur Arequipa.

Se realizó 353 requisas en los establecimientos penitenciarios de la ORSA, incautando 628 celulares, 59 personas intervenidas con sustancias y artículos prohibidos, 30 internos intervenidos con objetos y sustancia prohibida en el interior de los EEPP ejecución de 50 simulacros en los EEPP ORS

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Recorte presupuestal en esta meta, se empezó con un presupuesto PIA 104,392 y en la actualidad se cuenta con PIM 50,318 se ejecutó el 99.88 %.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha reprogramado la ejecución de operativos con la finalidad de cumplir con los objetivos orientados a la prevención que atente la seguridad en los establecimientos penitenciarios. Reprogramación la supervisión, ejecución y capacitación de los diferentes simulacros en los EEPP.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Que se cumpla con la reprogramación de los planes de trabajo en los EEPP. de la ORS.

Ejecución de los operativos aprobados a la población penal, visitas y personal penitenciario

Reprogramación del cronograma de simulacros en los EEPP. de la ORS.

Capacitación del personal de seguridad

Detalle del cumplimiento del producto: SERVICIO DE EXPEDICION DE ANTECEDENTES JUDICIALES

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se cumplió con las supervisiones programadas a las unidades de registro penitenciario; lográndose ejecutar esta meta al 93.00% del presupuesto asignado.

En esta meta se programó un presupuesto de 66,000.00, soles, para atender el servicio de internet de las unidades de Registro Penitenciario de los establecimientos penitenciarios Arequipa, Mujeres Arequipa y la Sub Dirección de Registro penitenciario de la ORSA, así como la adquisición de impresoras, mobiliarios, transporte de los bienes y materiales adquiridos para ser entregado en cada una de las unidades de registro penitenciario de los penales de la ORSA, lográndose alcanzar parcialmente los objetivos trazados.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Durante el periodo 2021, la principal limitación fue la ausencia de personal en la Sub Dirección de Registro Penitenciario y las unidades de registro en los establecimientos penitenciarios debido a la COVID 19, que afectó la salud de muchos compañeros y por el estado de vulnerabilidad de acuerdo a la normatividad, se ausentaron de la institución, recargándose las labores en el suscrito.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se coordinó con la oficina de recursos Humanos, para que asigne un personal, para el apoyo administrativo, se distribuyeron las tareas entre el personal que asistió de manera mixta o presencial para que se continúe con el funcionamiento del área, así mismo se pudo brindar las condiciones (equipos) a los servidores que laboraron bajo la modalidad de trabajo remoto.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Que se capacite a todo el personal de la Sub Dirección de Registro Penitenciario, en el manejo del SIGA, asignando un presupuesto dentro de la misma, para cumplir lo programado en el plan de trabajo aprobado.

Detalle del cumplimiento del producto: TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se atendió a 1,390 internos en actividades de trabajo, en talleres productivos, convenios con entidades públicas y/o privadas, actividades individuales y grupales, otras actividades individuales y grupales y servicios ad-honorem, en los establecimientos penitenciarios de Arequipa, Mujeres Arequipa, Camaná, Moquegua, Tacna y Mujeres Tacna; de la Oficina Regional Sur.

Se ha suscrito 17 Convenios Específicos de cooperación interinstitucional y 08 actas de entendimiento con personas naturales y jurídicas para brindar trabajo a los internos en los establecimientos penitenciarios Arequipa, Mujeres Arequipa y Tacna, de la Oficina Regional Sur, en el marco del Decreto Legislativo 1343 y su Reglamento.

Adquisición de material de escritorio, material de aseo y limpieza para los talleres de trabajo de los establecimientos penitenciarios a nivel regional.

Asignación de fondo fijo caja chica para atención de necesidades urgentes en los talleres de trabajo de los establecimientos penitenciarios a nivel regional.

Pago de servicios básicos, consumo de energía eléctrica de maquinarias y herramientas que se utilizan en los talleres de trabajo de los establecimientos penitenciarios a nivel regional.

madera de los talleres de trabajo de los establecimientos penitenciarios de la Oficina Regional.

Mantenimiento de la infraestructura (techo) de una parte del taller de confecciones y artesanía del establecimiento penitenciario de Tacna.

Mantenimiento de cableado eléctrico de los talleres de trabajo del establecimiento penitenciario de Mujeres Tacna.

Adquisición de herramientas para los talleres de trabajo de carpintería en madera y confecciones de los establecimientos penitenciarios de Camaná y Moquegua.

Adquisición de insumos y pago de mano de obra de proyectos de elaboración de panetones en el establecimiento penitenciario Arequipa y confección de chalecos en los establecimientos penitenciarios a nivel regional.

Adquisición de cámaras web para el área de trabajo de los establecimientos penitenciarios a nivel regional.

Adquisición de video cámaras para los talleres de trabajo del E.P. Arequipa.

Se ha realizado Feria macroregional en la plaza España de la ciudad de Arequipa, del 03 al 06 de noviembre 2021 con la participación de las Regiones Arequipa, Cusco y Puno.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Reducción de espacios en los talleres productivos y áreas de trabajo de los establecimientos penitenciarios a nivel regional, debido a la PANDEMIA COVID-19, en cumplimiento al PROTOCOLO N° 001-INPE/DTP-SDTYC denominado "Protocolo para el reinicio de las actividades laborales", aprobado con Resolución Directoral N° 042-2020~ INPE/DTP.

Falta de personal y personal sin la debida capacitación en las áreas de trabajo y comercialización de los establecimientos penitenciarios y bazares de venta de productos a nivel regional, para el cumplimiento de las funciones administrativas a desarrollar en beneficio de la población penitenciaria.

Por el estado de emergencia que se viene atravesando (PANDEMIA COVID-19), los responsables de las áreas de trabajo y comercialización de los establecimientos penitenciarios a nivel regional no han realizado en su oportunidad los requerimientos de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de sus áreas.

La atención de los requerimientos solicitados, al órgano encargado de las contrataciones (Equipo de Logística) de la Oficina Regional Sur, no son atendidos dentro de los plazos establecidos por ley.

La comunicación permanente y fluida a través de medios como el internet, telefonía fija y móvil no es posible en los EE.PP. Arequipa, Tacna, Mujeres Tacna y Camaná, lo que no permite obtener información inmediata

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha dispuesto la elaboración de los requerimientos de bienes y servicios, por parte de los responsables de trabajo y comercialización (área usuaria), de los Establecimientos Penitenciarios.

Se incrementó personal nombrado para las áreas de Trabajo y Comercialización de los establecimientos penitenciarios a nivel regional y se efectuó propuesta de personal para suplir deficiencias en el área.

Redistribución de espacios en el pabellón industrial del E.P. Arequipa.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Que se cumpla con el 100% de la ejecución presupuesta! del Plan Operativo Institucional para el año 2022 en las metas asignadas al área de Trabajo y Comercialización; ya que en este año no se ha cumplido la meta del 100% de ejecución, debido al estado de emergencia por la pandemia COVID- 19.

Incremento de personal para bazares de venta de productos de internos (Arequipa y Tacna); sugiriendo la modalidad de contratación administrativa de servicios.

Incremento de personal con la debida capacitación para las áreas de trabajo de los establecimientos penitenciarios a nivel regional.

Detalle del cumplimiento del producto: EDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
----	----	--------------	-----------

		X	
--	--	---	--

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

El 2021 se brindó la Educación a Distancia, orientada al desarrollo de competencias laborales, empresariales y de emprendimiento, a fin de que los internos e internas estudiantes adquieran conocimientos técnicos de las diferentes opciones ocupacionales, desarrollando y perfeccionando habilidades, destrezas y puedan reincorporarse a la sociedad en mejores condiciones de acuerdo a la demanda laboral de los sectores productivos y con capacidades de generar su propia empresa.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La falta de personal en la ORL y de profesores en los Establecimiento Penitenciarios. Durante el I semestre por el tema de la Pandemia Covid 19 hubo recorte de presupuesto el mismo que fue consultado a la Jefatura de Planeamiento comunicando que el presupuesto ha sido destinado a la Dirección de Tratamiento para adquirir Equipos de Protección Personal según Resolución Directoral.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se tuvo que hacer una redistribución de los recursos y atender las necesidades prioritarias.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Incremento de personal en la Coordinación de Educación con conocimiento de office, Excel, word intermedio con la finalidad de sumar en el trabajo y dar cumplimiento de los plazos establecidos.

Contratar a profesionales de la especialidad de Educación para el trabajo EBA, Música, Danza, personal administrativo para las instituciones educativas. Capacitación y Especialización a los Especialistas, directores y docentes de la ORL. Monitorear a

las instituciones educativas de manera frecuente, permitiendo tener mayor presencia en los establecimientos penitenciarios, realizando no solo recojo de información sino de aquellas acciones que permitan mejorar el servicio realizando las coordinaciones en momentos oportunos

Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACIÓN EXTRAMUROS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se logró ejecutar el 87.9 % del presupuesto aprobado de 378,695 llegando a un total de 332.818 soles, según la consulta amigable en favor de 9 establecimientos y dos locales cedidos por el Programa Nacional de Bienes Incautados.

Se logró un presupuesto adicional de 95,000 soles para al mantenimiento de la infraestructura del local de Medio Libre de Cervatel, el cual está destinado para la implementación de un módulo de atención de la población de sentenciados y liberados de 5 distritos de Lima Esta.

Se logró la puesta en funcionamiento el Establecimiento de Medio Libre de Ica el cual se mantuvo cerrado a causa de las consecuencias de la emergencia sanitaria de Covid -19

Se ha logrado apertura un total de 95 unidades beneficiarias pese a las limitaciones y restricciones de posibles contagios, llegando a sumar un total de 380, distribuidos en los 09 establecimiento de medio libre.

Las metas de atención programadas en los Programas estructurados de FOCOSO, RETOS, ARE, CAPAS, NOMAS PROBLEMAS, lograron atender un total DE 593 personas.

PERÚ MINISTERIO DE JUSTICIA Y

DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL

PENITENCIARIO

ORL-SUBDIRECCION DE MEDIO

LIBRE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional Penitenciario, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

<https://sgd.inpe.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 4NDNDHK

Se lograron desarrollar dos campañas de limpieza en chombote y Chosica teniendo en cuenta todos los protocolos de bioseguridad.

Se ha logrado incorporar en procesos de reinserción socio laboral de la población extramuros a un total de 434 personas en coordinación con instituciones públicas y probadas.

Se ha logrado iniciar la gestión la elaboración de un anteproyecto para la construcción de local destinado al medio libre de Lima nortes en coordinación con la Oficina de Infraestructura Penitenciaria.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Demora en la compra y adquisición de requerimientos, lo cual ha ocasionado recorte presupuestal en la ejecución de gastos del plan operativo institucional previsto para el año 2021.

No se concretaron las contrataciones por CAS, previsto para atender a la población de sentenciados y liberados de los programas estructurados de tratamiento implementados en los establecimientos de medio libre, debido a la deserción de los postulantes ante la disminuida oferta laboral.

No se concretó la contratación de persona por la modalidad de locación de servicios en razón que la Ley Nro 31128 prohíbe a las entidades públicas contratar personal mediante la modalidad de locación de servicio.

El contexto de la Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y la declaración del Estado de Emergencia Nacional, ha ocasionado la restricción de la atención a la población de sentenciados y liberados en los Establecimientos de Medio Libre de la ORL.

Desactivación de las unidades beneficiarias y cambio en la modalidad de trabajo del personal asistencial, por los riesgos que implica el desarrollo de cantidades presenciales.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se reiteraron los pedidos de compra y se modificaron las cantidades requeridas, en otros casos se dejó de comprar dichos requerimientos, así como se realizó modificaciones presupuestales para atender necesidades emergentes.

Ante la restricción de atención de la población de sentenciados y liberados, se implementaron procedimientos de atención virtuales, uso de formatos digitales, se implementaron mesas de parte virtuales.

Se realizaron nuevas gestiones con entidades públicas y privadas para establecer nuevas unidades beneficiarias involucrando la participación del CORESEC y CODISEC.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Que la oficina de planeamiento y presupuesto incremente el presupuesto para el año 2022, que permita optimizar los servicios que brindan los establecimientos de medio Libre respecto a los nuevos programas implementados.

Que la Dirección de Medio Libre inicie la promoción y desarrollo de actividades productivas en medio libre en cumplimiento a la Directiva 016-2021 ¿ INPE- DML. en los locales de Cervatel y Carabayllo.

Que la Gerencia General autorice el funcionamiento de un módulo de atención a los sentenciados y liberados de la zona Lima Este,

Que la Oficina de Recursos humanos de la ORL asigne personal de tratamiento y de seguridad a los establecimientos de Medio Libre para la atención de una población cautiva de sentenciados y liberados que esperan ser atendidos concluida la emergencia sanitaria.

Que la oficina de infraestructura penitenciaria, elabore proyectos de construcción de locales propios, para el funcionamiento de establecimientos de Medio Libre en espacios libres de los penales que administra la Oficina Regional Lima

Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN POBLACIÓN INTRAMUROS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Asignación de presupuesto por primera vez al programa CREO

Lurigancho, se adquirió con los pocos recursos los útiles de oficina para el programa, por la pandemia del COVID -19 se adquirió mascarillas y materiales para el cuidado de los servidores para velar y garantizar su protección, ya para finales de año se adquirió 02 máquinas rectas industrial con la finalidad de implementar el taller de confección textil para el año 2022. De la mitad del año recién se adquirieron los bienes para el programa CREO Ancón II ya que los servidores fueron retornando a sus labores cotidianas realizando labores mixtas. Se adquirió colchones 57 para los internos del Pabellón 1a y 1b, se adquirió focos, suministro eléctricos (focos, soq

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Este año 2021 que paso fue otro año atípico ya que nos encontrábamos

aun con la incertidumbre de las vacunas y recién del mes de Julio hacia adelante el personal

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

En esta época de la pandemia los servidores que trabajaban en los programas mantuvieron el distanciamiento social y se redistribuyó el trabajo de forma semipresencial priorizando las acciones de liberación y beneficios penitenciarios.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se recomienda que se le pueda otorgar un espacio más grande para llevar mejorar las actividades de los programa en Lurigancho, se sabe del hacinamiento ya que los ambientes son reducidos y así apoyar a mas participantes del programa más aun para mantener el distanciamiento social. Se recomienda que se disponga de un mayor presupuesto para los programas CREO, TAS, CHASCA Lurigancho para atender las necesidades que quedaron sin atender al 31 de Diciembre del 2021 y se espera que este 2022 vuelva a la normalidad para que los programas se reactiven en su totalidad.

Detalle del cumplimiento del producto: SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se ejecutaron 390 Operativos Ordinarios y 04 Extraordinarios en los diferentes establecimientos penitenciario de la ORL, 19 operativos de revisión dirigido al personal penitenciario. Donde se logró erradicar 535 celulares, 199 litros entre líquido fermentado, destilado y otros., se ha devengado el monto de S/ 326,029.30, que representa el avance de la ejecución presupuestal en 94.06 %.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

El hacinamiento que constituye un índice alto en el orden de 114%, los establecimientos penitenciarios de la Oficina Regional Lima albergan el 47% de la

criminalidad a nivel nacional, considerando que la infraestructura, personal y equipamiento no se incrementan de manera similar, esta sobrepoblación origina la pérdida del principio de autoridad y pone en riesgo la seguridad del personal que labora en los establecimientos penitenciarios, situación que influye negativamente con una de las medidas de prevención para el COVID-19, el cual es el distanciamiento social.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

A fin de evitar o neutralizar la ejecución de actos criminales que se encuentran dirigidos desde el interior de los establecimientos penitenciarios, afectando a la sociedad se priorizo ejecutar operativos de seguridad como registro y revisiones de ambientes y pertenencias, revisiones durante el reinicio de las visitas y personal penitenciario, traslados de internos por las diferentes modalidades principalmente de aquellos internos que viene cometiendo faltas reiterativas o delitos desde los penales donde se encuentran reclusos.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se gestione el incremento de la asignación presupuestal para la ejecución de actividades operativas como se puede apreciar en el cuadro N° 01, estas han decrecido en los últimos cinco (05) años en el orden de -81%, -73% y -22%. Situación que debilita directamente las actividades operativas a desarrollar en los EE.PP. y dependencias conexas de la ORL, teniendo repercusión de forma directa e indirecta sobre la seguridad ciudadana.

Detalle del cumplimiento del producto: SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
			NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Detalle del cumplimiento del producto: TRABAJO EN TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se realizaron los mantenimientos respectivos y mantenimiento a las maquinarias de talleres por un valor de aproximado de 150 mil soles para el mantenimiento en los EEPP de Miguel Castro Castro, Chorrillos, Anexos, también se adquirió los equipos de protección personal.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Por la pandemia hubo poca recaudación programada así que se tuvo que priorizar los gastos y que algunos talleres de trabajo fueron acondicionados como sala de hospitalización del covid para los internos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha tratado de cumplir con la meta física de Trabajo siendo estas variables de mes a mes y se redujo el marco presupuestal en casi medio millón de soles.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se espera que se reflote los talleres para este año 2022 y que cárceles productivas vuelva a su recaudación antes de la pandemia y que se determine una mayor capacidad de aforo para los talleres.

Detalle del cumplimiento del producto: Educación en los establecimientos penitenciarios

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Al periodo 2021 se programo la aplicación de Educación Básica Adultos EBA la Población intramuros a un total de 910 internos lográndose ejecutar un total de 896 internos inscritos y evaluados, que en términos porcentuales es igual a 98.45 %

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Que el área de Logística se demora en atender los diversos requerimientos realizados por cada Coordinación.

Que el Covid 19, limita el normal desarrollo de las actividades de Tratamiento Penitenciario.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

A fin de ejecutar el presupuesto asignado en los tiempos establecidos y/o programados de acuerdo al Plan Operativo Institucional 2021, se realizaron requerimientos pedidos Siga de útiles de escritorio, transporte y traslado de bienes, pasajes y viáticos desde el mes de enero y mediante correo institucional para su tramite respectivo.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Debido al poco personal que cuenta el área de logística de la sede Regional proveer de presupuesto al área a fin de contratar personal especializado y capacitado para la atencion a tiempo

Detalle del cumplimiento del producto: Programas de tratamiento en población intramuros

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se ejecuto el 95.24 % de lo programado respecto a metas físicas esto dado a la emergencia sanitaria por el COVID 19 que venimos atravesando.

En cuanto a la meta financiera se ejecuto el 97.93 % del presupuesto asignado

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Que el área de Logística se demora en atender los diversos requerimientos realizados por cada Coordinación.

Que el Covid 19, limita el normal desarrollo de las actividades de Tratamiento Penitenciario.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

A fin de ejecutar el presupuesto asignado en los tiempos establecidos y/o programados de acuerdo al Plan Operativo Institucional 2021, se realizaron requerimientos pedidos Siga de útiles de escritorio, transporte y traslado de bienes, pasajes y viáticos desde el mes de enero y mediante correo institucional para su tramite respectivo.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Atender los requerimientos en los tiempos establecidos de acuerdo a ley.

Detalle del cumplimiento del producto: Seguridad y control en los establecimientos penitenciarios

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Durante el 2021 se ha logrado la ejecución presupuestal al 99.74 %, se ha logrado brindar mantenimiento de los sistemas de seguridad tecnológica de manera parcial, se ha logrado la ejecución de simulacros (antimotin, fugas de internos, sismos, sabotajes y otros) de manera parcial pero optima, se ha logrado la adquisición de equipos de seguridad y bioseguridad en la medida de nuestro presupuesto, y se ha logrado intervenciones operativas de seguridad penitenciaria en algunas dependencias.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

El estado de emergencia y las restricciones de bioseguridad por la presencia del Covid-19, han sido razones fundamentales para encontrar limitaciones al ejecutar actividades operativas que conllevan riesgos de bioseguridad, por el contacto directo con los internos, toda vez que no se han podido ejecutar revisiones y requisas de la manera correcta y continua, como lo recomienda el Reglamento General de Seguridad. Asimismo otra limitación ha sido la falta de personal en algunas dependencias, lo que ha podido ocasionar un riesgo de seguridad. Otra limitación es la demora para agilizar los requerimientos de productos y servicios, no se logran adquirir los productos deseados, ni se ejecutan los servicios, toda vez que los costos son siempre elevados y hay que reformular el requerimiento, y a veces no hay postor que envíe su cotización y todo se posterga. Otra limitación ha sido la falta presupuestal para poder cubrir los requerimientos de los establecimientos penitenciarios, que en muchos casos se las ingenian para suplir sus necesidades, no se ha asignado equipos de seguridad ni equipos de comunicación de manera adecuada, no se han adquirido los útiles de oficina necesarios para la labor administrativa de seguridad, no se ha adquirido los implementos de aseo necesarios para mantener las recomendaciones de bioseguridad y otros. Otra limitación ha sido que al no poder reunirse de forma grupal, las capacitaciones virtuales no son las más adecuadas, en temas de seguridad penitenciaria, y no se han podido capacitar al personal penitenciario de manera correcta y adecuada.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Respecto al Covid-19 se viene requiriendo la adquisición de mascarillas y guantes para proteger al personal de seguridad penitenciaria, así como se espera que las restricciones vayan reduciendo y se pueda realizar actividades operativas de manera mas continua. Respecto a la falta de personal se ha tratado de asignar personal mínimo necesario en cada dependencia, redistribuyéndolo de la mejor manera, pero aun es insuficiente. Respecto a las dificultades en la adquisición de

bienes y servicios, se ha conversado con el área respectiva, esperando coordinar de mejor forma los requerimientos. Respecto a la falta presupuestal se viene buscando ejecutar gastos de manera muy eficiente, lo que pueda permitir adquirir la mayor cantidad de productos en bien del personal de seguridad penitenciaria, aunque el presupuesto asignado sea menor al año anterior. Respecto a las capacitaciones y actualizaciones para el personal se viene proponiendo utilizar el sistema virtual y se ha propuesto que en cada dependencia generen actividades físicas que ayuden a mantener al personal en buen estado físico.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se puede considerar como recomendación que el presupuesto asignado se reformule y sea calculado por ítems desde la sede central, calculando la cantidad de personal que se cuenta, así como la cantidad de equipos que se cuenta, para que se adquiera lo que es necesario y se pueda destinar presupuesto en equipar áreas que adolecen de equipos, como computadoras, impresoras, cámaras de video vigilancia, equipos de rayos X, arcos de metal, chalecos antibalas y otros. Debería considerarse convocar un proceso de selección de personal de seguridad penitenciaria de la región, a fin de contar con personal oriundo de la zona, toda vez que muchas veces llega personal de otras regiones que poco a poco se han ido, generando la disminución de personal. Otra propuesta de recomendación es que se debe actualizar el reglamento general de seguridad que data del 2008, así como se debe actualizar los Manuales de Organización y Funciones de las regiones del INPE, así como preparar un compendio con documentación básica y necesaria para que se asigne a cada trabajador. Otra recomendación es que la Oficina de Infraestructura implemente mejoras de infraestructura en las dependencias que vienen presentando deterioros, así como en las que el hacinamiento se incrementa. Se recomienda que exista la línea de carrera del personal penitenciario, para que en algún momento asuma un profesional, que ha ido preparándose, la Presidencia del Consejo Nacional Penitenciario

Detalle del cumplimiento del producto: Servicio de expedición de antecedentes Judiciales

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Actualmente los servicios de expedición de antecedentes judiciales se procesan de manera virtual para usuarios de nacionalidad peruana y algunos extranjeros; además que debido a algunas limitaciones propias del sistema se logró aperturar algunos módulos de manera presencial para la atención de casos que no se puede tramitar vía web.

Asimismo se logró superar lo establecido según las metas programadas con respecto a la cantidad de atenciones mensuales.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

El tema de asignación financiera nos ha cedido inicialmente sólo el 25% del valor total, lo cual hace que no podamos cumplir con las metas establecidas, siendo

los primeros meses cuando debemos proyectar y ejecutar las acciones necesarias que ayudan a lograr los objetivos trazados.

El sistema de expedición de antecedentes judiciales a lo largo del periodo 2021 ha presentado fallas con respecto al tiempo de atención que ha generado molestias entre los usuarios.

Demoras con la adquisición de materiales y útiles de escritorio para los módulos de expedición de antecedentes judiciales.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha realizado las coordinaciones y cursado los documentos necesarios con las áreas encargadas para mejorar estos inconvenientes presentados.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Lograr la asignación financiera al menos del 50% a inicios del año, con lo cual podemos realizar la adecuada ejecución de las tareas programadas.

Agilizar los trámites correspondientes que realiza el área encargada de la adquisición de bienes y servicios.

Detalle del cumplimiento del producto: Trabajo en talleres en los establecimientos penitenciarios

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En el año 2021 se ha cumplido con el desarrollo de las actividades operativas programadas en el cumplimiento de la Meta Física en 1878 personas de lo proyectado de 1878 personas la misma que refleja el 100% de avance.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Que el área de Logística se demora en atender los diversos requerimientos realizados por cada Coordinación.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se han remitido requerimientos pedidos SIGA a la oficina de Logística en forma oportuna para que sean atendidos

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Mejorar la coordinación con la Oficina de Logística y el seguimiento de los requerimientos o solicitudes de pedidos.

Promover y coordinar la suscripción de convenios con entidades publicas y privadas en beneficio de las actividades laborales y de comercialización de los

productos de los internos

Promover y participar en ferias de exhibición y venta de productos elaborados por los internos de los nueve establecimientos penitenciarios

Detalle del cumplimiento del producto: 2114085 REHABILITACION Y AMPLIACION INTEGRAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUCALLPA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se continuo con la ejecución de la obra en el año 2021, presentando una baja en su ejecución principalmente en el último trimestre del año.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Debido a la falta de personal operativo (CAS) no se han podido elaborar rápidamente los expedientes de adicionales de obra aprobados por la entidad para su próxima ejecución.

La reducción de personal por parte del contratista, ha sido un factor determinante para la baja ejecución a fines del año 2021.

Adicionalmente las lluvias torrenciales en la región influyeron en la baja ejecución del contratista en el último trimestre del año.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se recomienda prestar especial atención a los avances en la ejecución de la obra por parte del contratista, ya que al ser actualmente la obra más grande del INPE, su baja ejecución repercute en todo el sector Justicia.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Hacer un mejor seguimiento de las inversiones, antes durante y despues de la ejecucion

Detalle del cumplimiento del producto: 2158194 AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE Y CONSTRUCCION DE AREAS COMPLEMENTARIAS EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE AREQUIPA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se resolvió el contrato de ejecución de obra, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

El poco compromiso por parte del contratista, debido a la falta de pago a sus trabajadores, compra de materiales para la ejecución de obra y el no levantamiento de las observaciones en el proceso constructivo, realizadas por el Contraloría General de la República, son las principales limitantes que se presentaron en el presente proyecto.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se recomienda gestionar para que se priorice la elaboración del expediente técnico del saldo de obra, ya que la presente obra brindara nuevas unidades de albergue necesarias para cumplir con el plan estratégico institucional.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Hacer un mejor seguimiento de las inversiones, antes durante y despues de la ejecucion

Detalle del cumplimiento del producto: 2163105 REHABILITACION Y AMPLIACION DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE TRUJILLO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se cumplió con dar inicio con la ejecución de la obra en el EP. de Mujeres Trujillo el 20 de noviembre del año 2021.

A pesar de la demora en la apertura de la cuenta de fideicomiso, se pudo realizar el adelanto directo para la ejecución de obra. Lamentablemente se pospuso el adelanto de materiales para la ejecución de la obra para el año 2022.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La demora en la apertura de la cuenta de fideicomiso, origino retrasos para el devengado de los adelantos programados.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se recomienda realizar las gestiones necesarias con la empresa fiduciaria para reducir el tiempo para autorizar los gastos al contratistas y que no generen

retrasos para la compra de materiales para la obra.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Hacer un mejor seguimiento de las inversiones, antes durante y despues de la ejecucion

Detalle del cumplimiento del producto: 2191657 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE READAPTACION SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHINCHA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se cumplió con la contratación de la supervisión de obra para continuar con la ejecución de la obra, sin embargo, el contratista decidió resolver el contrato de ejecución de obra por supuestos incumplimiento de pagos por parte de la entidad. Actualmente se encuentra en arbitraje.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Debido a la resolución del contrato de ejecución de obra, no se podrá realizar la entrega de las 1024 nuevas unidades albergue programadas a entregar el año pasado.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se recomienda gestionar para que se priorice la elaboración del expediente técnico del saldo de obra, ya que la presente obra brindara nuevas unidades de albergue necesarias para cumplir con el plan estratégico institucional y contaba con un avance en la ejecución de obra del 64.4%

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Hacer un mejor seguimiento de las inversiones, antes durante y despues de la ejecucion

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

6089

INPE OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

3335

INPE-DIRECCION REGIONAL NORTE-CHICLAYO - INPE

- Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.
 - Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
 - Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.
 - Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento
 - Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos
 - Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
 - Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

- Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
- Anexo 7.4: Bienes Muebles:
- Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
- Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

3343

INPE-DIRECCION REGIONAL ORIENTE-PUCALLPA - INPE

- Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.
 - Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
 - Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.
 - Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento
 - Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
 - Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
 - Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

3338

INPE-DIRECCION REGIONAL SUR ORIENTE-INPE

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

INPE-DIRECCION REGIONAL SUR-AREQUIPA - INPE

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

4926

INPE-OFICINA REGIONAL LIMA

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

- Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos
 - Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
 - Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
 - Anexo 7.2.1: Contratos

- Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
- Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
- Anexo 7.4: Bienes Muebles:
- Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
- Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

5416

INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE-INPE

- Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.
 - Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
 - Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.
 - Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento
 - Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
 - Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
 - Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

0316

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

INPE-DIRECCION REGIONAL CENTRO-HUANCAYO - INPE

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

6034

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

- Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento
- Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos
 - Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
 - Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad